

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

**Sesión 77<sup>a</sup>, en martes 22 de noviembre de 2022**

**Especial**

**(De 10:21 a 14:04)**

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE;  
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA, Y SEÑOR  
JUAN ANTONIO COLOMA CORREA, PRESIDENTE ACCIDENTAL*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR, Y EL  
SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, ACCIDENTAL*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3800
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3800
III. CUENTA.....	3800
IV. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	3804

**V. ORDEN DEL DÍA:**

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023 (15.383-05) (queda pendiente la discusión).....	3805
---	------

**DOCUMENTOS DE LA CUENTA** (*Véanse en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

- 1.- Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Fiscal Nacional del Ministerio Público al señor José Andrés Morales Opazo (S 2.330-05).
- 2.- Proyecto de Ley, en segundo trámite constitucional, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2023 (15.383-05).
- 3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica (14.905-21).
- 4.- Informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile (15.016-15).
- 5.- Informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que renueva la vigencia de la ley N° 21.031, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile (15.432-14).
- 6.- Informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía (15.474-11).
- 7.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Keitel, señoras Campillai, Gatica, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Bianchi, Castro González, Edwards, Elizalde, Espinoza, Flores, Galilea, Huenchumilla, Insulza, Kast, Kusanovic, Kuschel, Pugh, Quintana, Saavedra, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar un diseño e implementación de un sistema que permita garantizar que el veinte por ciento del total de lo obtenido de la cesión de recintos deportivos por la realización de actividades artísticas y culturales, sea destinado al deporte nacional (S 2.327-12).

- 8.– Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Keitel, señoras Campillai, Gatica, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Bianchi, Castro González, Edwards, Elizalde, Espinoza, Flores, Huenchumilla, Insulza, Kast, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Pugh, Quintana, Saavedra, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas necesarias para implementar un sistema de acceso a un beneficio tarifario para el transporte público nacional para cuidadores de personas con discapacidad o dependencia (S 2.328-12).
- 9.– Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Keitel, señoras Campillai, Gatica, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Bianchi, Castro González, Edwards, Elizalde, Espinoza, Flores, Huenchumilla, Insulza, Kast, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Pugh, Quintana, Saavedra, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva gestionar la incorporación de criterios de eficiencia hídrica en viviendas sociales, conforme a las necesidades económicas y climáticas vigentes y futuras del país (S 2.329-12).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Araya Guerrero, Pedro  
 —Bianchi Retamales, Karim  
 —Campillai Rojas, Fabiola  
 —Carvajal Ambiado, Loreto  
 —Castro González, Juan Luis  
 —Castro Prieto, Juan Enrique  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Edwards Silva, Rojo  
 —Elizalde Soto, Álvaro  
 —Espinoza Sandoval, Fidel  
 —Gahona Salazar, Sergio  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —Gatica Bertin, María José  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro  
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Macaya Danús, Javier  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Núñez Arancibia, Daniel  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Pascual Grau, Claudia  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarría, Kenneth  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Rincón González, Ximena  
 —Saavedra Chandía, Gastón  
 —Sandoval Plaza, David  
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo  
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra  
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique  
 —Velásquez Núñez, Esteban  
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, y el Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell.

Asimismo, se encontraban presentes la Subsecretaria General de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y la Directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez Fariña.

Actuaron de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, titular, y de Secretario General accidental y Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 10:21, en presencia de 15 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. CUENTA

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

*Trece Mensajes de S.E. el Presidente de la República*

*Con el primero, informa que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley sobre publicidad de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales (Boletines N°s 14.266-06, 14.250-06 y 15.123-06, refundidos).*

—*Se toma conocimiento y se manda comunicar al Excelentísimo Tribunal Constitucional.*

Con el segundo, retira y hace presente la urgencia, calificándola de “discusión inmediata”, para la tramitación del proyecto de ley que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de COVID-19, en las condiciones y con los efectos que señala (Boletín N° 14.943-11).

Con el tercero, cuarto y quinto, hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, para la tramitación de los siguientes asuntos:

-El que entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al Servicio de Tesorerías su cobro, en los casos que indica (Boletines N°s 10.858-06, 11.889-06, 14.252-06, 14.475-06 y 14.797-06, refundidos).

-Sobre inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en establecimientos educacionales particulares pagados (Boletín N° 12.982-04).

-El que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía (Boletín N° 15.474-11).

Con los siguientes, retira y hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, para el despacho de los siguientes asuntos:

-El que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio (Boletín N° 12.093-08).

-El que modifica la ley N° 21.202, para agregar mecanismos de participación directa en las solicitudes de reconocimiento de la calidad de humedal urbano (Boletín N° 14.619-12).

-El que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (Boletín N° 15.140-15).

-El que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290 (Boletín N° 9.252-15).

-El que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación (Boletín N° 13.982-25).

-El que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral (Boletín N° 11.179-13).

Con los dos últimos, retira y hace presente la urgencia, calificándola de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

-El que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile (Boletín N° 15.016-15).

-El que crea ley de dolor crónico no oncológico y fibromialgia (Boletín N° 14.746-11).

—*Se toma conocimiento de los retiros y de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.*

#### Oficios

Dos de S.E el Presidente de la República

Con el primero, comunica que, para los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de la República, se ausentará del territorio nacional entre los días 22 y 27 de noviembre, para participar en Gira Presidencial a la Ciudad de México, para asistir a la Cumbre de la Alianza del Pacífico, de acuerdo al itinerario que consigna.

Asimismo, informa que durante el período que dure su ausencia lo subrogará, con el título de Vicepresidenta de la República, la señora Ministra Titular de la Cartera de Interior y Se-

guridad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de nuestra Carta Fundamental.

—**Se toma conocimiento.**

Con el segundo, solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Fiscal Nacional del Ministerio Público al señor José Andrés Morales Opazo (Boletín N° S 2.330-05).

—**Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

Dos de la Honorable Cámara de Diputados

Con el primero, informa que ha aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2023 (Boletín N° 15.383-05).

—**Queda para Tabla.**

Con el segundo, comunica que ha aprobado el proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica, correspondiente al Boletín N° 14.905-21 (con urgencia calificada de “suma”).

—**Pasa a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.**

Del Excmo. Tribunal Constitucional

Remite sentencia dictada en el proceso de control de constitucionalidad Rol N° 13681-22 CPR, respecto del proyecto de ley que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, correspondiente al Boletín N° 13.598-11.

—**Se toma conocimiento.**

Remite resoluciones dictadas en procedimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las siguientes disposiciones:

-frase “y, en consecuencia, no será aplicable el abandono del procedimiento”, contenida en el artículo 429, inciso primero, parte final del Código del Trabajo (Rol N° 13627-22 INA).

-artículo 4°, inciso primero, de la Ley N°

19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y del artículo 495, inciso final, del Código del Trabajo (Rol N° 13442-22 INA).

-artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la Ley N° 18.290 (Rol N° 13762-22 INA).

-artículo 162, incisos quinto, sexto y séptimo, del Código del Trabajo (Rol N° 13722-22 INA).

-artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo (Rol N° 13719-22 INA).

-artículo 8°, numeral 9°, inciso primero, de la Ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos (Rol N° 13667-22 INA).

-artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; 495, inciso final, del Código del Trabajo; y artículo 1°, numeral 9), letra c), de la Ley 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes (Rol N° 13020-22 INA).

-artículos 429, inciso primero; 162, incisos quinto a noveno; 470, inciso primero, y 472, del Código del Trabajo (Rol N° 13550-22 INA).

-artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil (Rol N° 13720-22 INA).

-artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la Ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social (Rol N° 13678-22 INA).

-artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la Ley N° 18.290 (Rol N° 13785-22 INA).

—**Se remiten los documentos a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y**

**Reglamento.**

Remite copias de sentencias pronunciadas en los requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad referidos a los siguientes preceptos legales:

-artículos 5º, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); y 28, inciso segundo, todos de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (Rol N° 12983-22 INA).

-artículos 5 N° 3, 11, y 12, en la frase “que no sean conexos”, del Código de Justicia Militar (Rol N° 12215-21 INA).

-artículo 551-1, del Código Civil (Rol N° 12558-21 INA).

**—Se manda archivar los documentos.**

De la señora Subsecretaria de Hacienda

Hace llegar respuesta a Proyecto de Acuerdo Boletín N° S 2.300-12, relativo a la solicitud de incorporar recursos en la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2023, para el estudio preliminar y trazado de la extensión del Metro de Santiago a la comuna de Lo Espejo.

Atiende solicitud del Honorable Senador señor Durana, para mantener los ingresos basales de la Región de Arica y Parinacota, en su condición de región bifronteriza, en el marco de la discusión presupuestaria del sector público correspondiente al año 2023.

Del señor Subsecretario de Previsión Social

Informa requerimiento del Honorable Senador señor Espinoza, sobre el número de buzos que han muerto en actividades salmoneras entre los años 2000 y 2022, y el impulso de una legislación que regule el trabajo de los buzos profesionales.

Del señor Subsecretario de Telecomunicaciones

Remite información solicitada por el Honorable Senador señor García, sobre la respuesta de la concesionaria que se indica a esa Subsecretaría, en cuanto a los problemas de conectividad en la localidad de Manzanal, comuna de Purén, en la Región de La Araucanía.

Del señor Director General de Aeronáutica Civil

Responde inquietud del Honorable Senador señor Kusanovic, sobre diversos aspectos de la actual concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, relativos a los servicios de apoyo y asistencia para personas mayores y personas con discapacidad a disposición de pasajeros y usuarios, y el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal que establece la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión.

—Se toma conocimiento y quedan a disposición de Sus Señorías.

**Informes**

De la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile (Boletín N° 15.016-15) (con urgencia calificada de “simple”).

De la Comisión de Vivienda y Urbanismo, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que renueva la vigencia de la ley N° 21.031, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile (Boletín N° 15.432-14).

De la Comisión de Salud, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía (Boletín N° 15.474-11) (con urgencia calificada de “suma”).

—Quedan para Tabla.

*Proyectos de Acuerdo*

*De los Honorables Senadores señor Keitel, señoras Campillai, Gatica, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Bianchi, Castro González, Edwards, Elizalde, Espinoza, Flores, Galilea, Huenchumilla, Insulza, Kast, Kusanovic, Kuschel, Pugh, Quintana, Saavedra, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, con el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar un diseño e implementación de un sistema que permita garantizar que el veinte por ciento del total de lo obtenido de la cesión de recintos deportivos por la realización de actividades artísticas y culturales, sea destinado al deporte nacional (Boletín N° S 2.327-12).*

*De los Honorables Senadores señor Keitel, señoras Campillai, Gatica, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Bianchi, Castro González, Edwards, Elizalde, Espinoza, Flores, Huenchumilla, Insulza, Kast, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Pugh, Quintana, Saavedra, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, con el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas necesarias para implementar un sistema de acceso a un beneficio tarifario para el transporte público nacional para cuidadores de personas con discapacidad o dependencia (Boletín N° S 2.328-12).*

*De los Honorables Senadores señor Keitel, señoras Campillai, Gatica, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Bianchi, Castro González, Edwards, Elizalde, Espinoza, Flores, Huenchumilla, Insulza, Kast, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Pugh, Quintana, Saavedra, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, con el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva gestionar la incorporación de criterios de eficiencia hídrica en viviendas sociales, conforme a las necesidades económicas y climáticas vigentes y futuras del país (Boletín*

*N° S 2.329-12).*

**—Quedan para ser votados en su oportunidad.**

*Comunicaciones*

*De los Honorables Senadores señora Pascual y señor Velásquez, mediante la cual proponen a la Honorable Senadora señora Sepúlveda como integrante de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deporte y Recreación, por parte de los Comités Partido Comunista y Federación Regionalista Verde Social.*

*Del Jefe del Comité Partido por la Democracia e Independientes, Honorable Senador señor Quintana, por medio de la cual informa que será reemplazado, en forma permanente, por el Honorable Senador señor Araya en la Comisión Bicameral del artículo 66 de la LOC del Congreso Nacional.*

**—Se toma conocimiento. Pasa a Comités.**

*Permisos Constitucionales*

*Tres permisos constitucionales de los Honorables Senadores señora Aravena y señores Insulza y Huenchumilla, por los que solicitan, respectivamente, autorización para salir del país, a contar del 22 de noviembre de 2022, en virtud del artículo 60 de la Carta Fundamental.*

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se toma conocimiento y, si le parece a la Sala, se accede a lo solicitado.

Acordado.

**IV. TRAMITACIÓN DE ACTAS**

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 73<sup>a</sup> y 74<sup>a</sup>, especiales, en 8 y 9 de noviembre de 2022, respectivamente, que no han sido observadas.

## V. ORDEN DEL DÍA

### PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2023

El señor ELIZALDE (Presidente).— Corresponde iniciar el análisis del proyecto de Ley de Presupuestos.

—**Ver tramitación legislativa del proyecto en el siguiente vínculo: 15.383-05.**

El señor ELIZALDE (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para que en todas las sesiones en que se discuta el Presupuesto puedan ingresar, junto a los Ministros, la Subsecretaria General de la Presidencia, la Directora de Presupuestos y los sectorialistas respectivos.

Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.— Presidente, a mí me parece bien. Pero también pido que se permita entrar a los asesores de los parlamentarios, por lo menos a un número de ellos. Porque ya que el Gobierno, y siempre ha sido así, tiene a sus asesores -ello me parece muy bien-, creo que para nosotros es importante que ingrese un número de asesores, no sé, cuatro, cinco por Gobierno-oposición, véalo usted. Para nosotros es importante ese acuerdo.

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Habría acuerdo en tal sentido?

Y para que el número de asesores sea prudente, lo conversaremos después. La idea es que los Senadores y las Senadoras también puedan contar con la asesoría respectiva.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por otro lado, solicito el asentimiento de la Sala para abrir un plazo, hasta las 10:35, para ingresar las indicaciones que han sido conversadas con el Ejecutivo, por representantes tanto del oficialismo como de la oposición. Las indicaciones ya están redactadas y han sido conversadas.

¿Habría acuerdo de la Sala?

Así se acuerda.

Esta mañana vamos a tener una primera se-

sión, en la cual se va a argumentar en general respecto del Presupuesto. Y vamos a empezar a votar en la sesión de la tarde. Bueno, depende, pues si se inscriben pocos, comenzaremos a votar cuando terminen las intervenciones.

El tiempo de la mañana, que es una sesión de cuatro horas, va a ser distribuido conforme a la norma de los Comités. Básicamente, son los tiempos de los Comités multiplicados por cuatro. Ese es el acuerdo de los Comités sobre esta materia.

El señor MOREIRA.— Informe de los tiempos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— El Secretario va a leer los acuerdos y va a informar de los tiempos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

En relación con la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos, los acuerdos de Comités habían establecido que se fijaba un plazo para la presentación de indicaciones hasta las 14 horas del lunes 21 de noviembre. Ahora, por acuerdo de la Sala, se abrió un plazo adicional de cinco minutos para el ingreso de nuevas indicaciones.

Como se señaló, la presentación de indicaciones o solicitudes de votaciones separadas se efectúan por la aplicación informática implementada especialmente al efecto, completando en ella los campos correspondientes. Cada indicación o solicitud de votación separada deberá presentarse por separado y no serán aceptadas las indicaciones o solicitudes que no cumplan con estos requisitos.

Hoy corresponde iniciar el estudio del proyecto de Ley de Presupuestos con un debate en general de cuatro horas de duración, distribuidas según el criterio que se utiliza para los tiempos de los Comités en la hora de Incidentes, contemplando también un tiempo para el Ejecutivo.

En tal sentido, hago presente que para el Partido Renovación Nacional e Independientes corresponden cincuenta y seis minutos;

para el Partido Unión Demócrata Independiente, cuarenta y cuatro; para el Partido Socialista, treinta y dos; para el Partido Por la Democracia e Independientes, veintiocho; para el Partido Demócrata Cristiano, veinticuatro; para el Partido Evópoli, dieciséis; para el Partido Comunista, ocho; para el Partido Federación Regionalista Verde Social, ocho; para el Comité Independientes, ocho; para el Partido Revolución Democrática, cuatro, y para el Partido Republicano, cuatro.

Las partidas y artículos que no hayan sido objeto de indicaciones ni de solicitud de votación separada se darán por aprobadas, salvo que se requiera un *quorum* especial de aprobación. Se informará al término del debate en general el listado de dichas partidas y artículos.

Para los efectos de la discusión en Sala, las indicaciones, peticiones de votación separada y las partidas presupuestarias estarán disponibles solo en soporte informático y no en papel.

Las indicaciones de mera información se votarán en conjunto. Se señalará al inicio del estudio de cada partida el listado de las indicaciones que revistan dicho carácter.

Las indicaciones inadmisibles serán así declaradas en su conjunto. Se informará al inicio del estudio de cada partida el listado de tales indicaciones.

La revisión del examen de admisibilidad deberá solicitarse expresamente, otorgándose hasta dos minutos al señor Senador o señora Senadora que impugne la referida declaración, al señor Senador o señora Senadora que la respalde, y al Ejecutivo, para que exprese su opinión. A continuación, se someterá a votación de inmediato la admisibilidad impugnada.

Se otorgarán dos minutos por indicación o solicitud de votación separada al autor o solicitante para explicar sus fundamentos. El mismo tiempo se otorgará al Ejecutivo para que se refiera a la indicación o solicitud.

Cuando se presente un número cuantioso de indicaciones de igual enunciado o texto, se otorgarán tres minutos a su autor para explicar

el fundamento de ellas. A continuación, serán revisadas y votadas en conjunto, aun cuando incidan en diferentes capítulos, programas, ítems, asignaciones o glosas de una partida, o en diferentes partidas.

Estos son los acuerdos que se adoptaron por los Comités para la tramitación en Sala del proyecto de Ley de Presupuestos, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, señor Secretario.

Les agradecería a las Senadoras y a los Senadores que van a hacer uso de la palabra que procedan a inscribirse.

Vamos a ser muy estrictos con los tiempos. Por tanto, si un Senador o una Senadora ocupa más tiempo del que le corresponde, perjudica a los demás representantes de su propia bancada. Solo como noción general, estamos hablando de un tiempo aproximado de cuatro minutos por Senador, por lo que todos quienes hablen más de cuatro minutos les estarán quitando tiempo a los integrantes de su bancada.

Senador Núñez, tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ.— Una duda operativa. ¿Hay una idea respecto de cuáles van a ser las partidas que vamos a ver, independiente del debate en general? Me imagino que hoy vamos a alcanzar a entrar en las partidas.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Sí.

El señor NÚÑEZ.— Lo señalo para poder organizarnos pensando en hoy día y lo que vendría mañana, por lo menos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En un rato más vamos a dar a conocer el orden de las partidas que se empezarán a votar apenas terminen las intervenciones. En caso de que esto no ocurra en la sesión de la mañana, empezaremos a votar a contar de las tres de la tarde. Daremos a conocer el orden dentro de un rato.

Entonces, procedemos a la apertura del debate en general.

No sé si el Senador Coloma quiere intervenir, como Presidente de la Comisión de Hacienda.

*(El Senador señor Coloma niega con la cabeza).*

Senador García, tiene la palabra.

*(El Ministro de Hacienda levanta la mano para solicitar la palabra).*

Perdón, Senador García.

Le vamos a dar antes la palabra al Ministro y después al Senador García. No había visto al Ministro, que está acá.

Bienvenido, Ministro Marcel.

Tiene la palabra.

El señor MARCEL (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días a las Senadoras y a los Senadores en esta importante sesión en que se va a empezar a discutir el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023.

Este proyecto llega a la Sala del Honorable Senado después de poco más de cincuenta días de tramitación.

Como sabemos, es el primer Presupuesto que formula el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Este Presupuesto se caracteriza por un marco que surge de la regla de política fiscal de balance estructural; con una expansión del gasto de 4,2 por ciento en términos reales; con prioridades que han sido definidas en torno al tema de dar tranquilidad y seguridad al país, particularmente en lo que se refiere a la seguridad ciudadana, a la seguridad económica y a las seguridades sociales.

En cada uno de estos tres temas este Presupuesto contempla aumentos de recursos mayores a los del conjunto del sector público, y en varios casos superiores a los que hemos observado en los últimos años.

Este Presupuesto, además, considera novedades importantes en su estructura, en su forma de presentación.

Hay varios casos en los cuales hemos creado programas presupuestarios temáticos, para reunir en un solo programa el conjunto de recursos para una materia de prioridad, independientemente de qué instituciones efectúen

finalmente el gasto, lo cual ayudará a darle coordinación, dirección y transparencia a la ejecución de los recursos públicos en algunos de estos temas.

También hemos tratado de simplificar las glosas, las normas ligadas a la ejecución del Presupuesto.

Como sabemos, durante las sesiones de las Subcomisiones, tanto antes como durante la discusión del Presupuesto, ha habido mucha preocupación por la capacidad de ejecución del gasto, especialmente en materia de inversión. Hemos tratado de incorporar una serie de normas para facilitar la ejecución de la inversión, sin sacrificar, por supuesto, transparencia ni corrección en el uso de los recursos.

Este proyecto de Ley de Presupuestos, como es habitual, fue analizado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, previo estudio de sus Subcomisiones, en sesiones durante cuatro días antes de pasar a la Cámara de Diputados.

Quisiera agradecer especialmente al Senador Juan Antonio Coloma, que presidió la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con quien tuvimos una excelente relación y pudimos trabajar muy bien durante todo este período. Logramos tener un diálogo de mucha franqueza y tratamos de ir resolviendo muchos de los problemas que suelen surgir en una discusión presupuestaria.

Algunas de esas respuestas se consignaron en el Protocolo que se suscribió al término de la tramitación del proyecto en la referida Comisión Especial, documento que incluye alrededor de cincuenta puntos, en los cuales el Ejecutivo ha comprometido una serie de medidas e iniciativas que van más allá de lo que se puede reflejar en un presupuesto anual.

Para nosotros, el Protocolo es muy importante como parte del proceso presupuestario, pues nos ayuda a proyectar los temas que surgen en la discusión mucho más allá de las asignaciones presupuestarias y mucho más allá del año calendario.

En la Cámara de Diputados tuvimos una discusión bien intensa la semana pasada, incluyendo una larga sesión de veintidós horas continuas. Obviamente durante ese tiempo hubo muchos debates sobre distintas materias, oportunidad en que se presentaron indicaciones que, a nuestro entender, eran inadmisibles; pero también se abordaron muchos temas en los cuales se generaron acuerdos.

Producto de ello y para la discusión en este Honorable Senado, el Ejecutivo presentó cuarenta y una indicaciones. A través de ellas, se busca reponer partidas o programas rechazados y corregir glosas o normas que se incorporaron mediante indicaciones, a juicio nuestro, inadmisibles. Pero también hemos tratado de ajustar de la mejor manera el Presupuesto a las preocupaciones parlamentarias.

Entonces, quisiera dejar claro que las indicaciones del Ejecutivo, en muchos casos, están recogiendo una preocupación que se manifestó en la discusión previa, instancia en que no se logró, en nuestra opinión, una buena solución con las indicaciones que se formularon y las glosas que se aprobaron, frente a lo cual planteamos alternativas que, a nuestro entender, recogen el espíritu del debate de manera consistente con las normas presupuestarias.

En este sentido, Presidente, creo que siempre es importante recordar la especial característica del Presupuesto: como se trata de una ley de carácter anual -se discute todos los años en este Congreso Nacional-, obedece a un proceso repetitivo, en virtud del cual los compromisos que se hacen y las decisiones que se toman siempre van a estar sujetos a revisión al cabo de un año, cuando se inicie la discusión presupuestaria siguiente. Eso hace que el Presupuesto sea un ejercicio institucional particularmente provechoso, constructivo, y que mantiene en una vinculación permanente al Ejecutivo con el Congreso Nacional, más allá del momento en que se hace la discusión.

Nosotros valoramos mucho el Protocolo porque permite ampliar el ámbito dentro del

cual podemos responder a las preocupaciones que se manifiestan a raíz del proyecto de Ley de Presupuestos, de lo cual podemos dar cuenta al iniciar la discusión presupuestaria del año siguiente. Por esa razón, los temas acordados en el Protocolo nosotros los tomamos con mucha seriedad y con mucho compromiso.

En buena medida, esto refleja el hecho de que, aun cuando en el Presupuesto se hace un examen transversal de todo lo que gasta el sector público en un año, no siempre los problemas que surgen en la discusión presupuestaria se pueden resolver en el propio Presupuesto.

Un punto particular que nosotros siempre reiteramos, especialmente en el trámite previo, es que el Presupuesto, al tener una duración anual, no puede reemplazar la legislación permanente, y muchos temas que surgen en el debate presupuestario son propios de una ley permanente. Por esa razón, parte de los temas que están recogidos en el Protocolo tiene que ver con proyectos de ley que se están tramitando o que serán presentados por el Ejecutivo.

De la misma manera, Presidente, son muy importantes las normas de nuestra Constitución respecto de la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en materias de ingresos y gastos.

Ahora estamos practicando algo que se discutió muy intensamente en el debate constitucional de este año. Uno de los temas importantes fue, precisamente, la necesidad de mantener la división de responsabilidades entre el Ejecutivo y el Legislativo, en particular lo relativo a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en asuntos que involucran recursos, pensiones y la administración financiera del Estado.

Sin perjuicio de ello, nosotros tenemos una actitud lo más abierta posible cuando surgen planteamientos en la discusión respecto de los cuales no hay iniciativa parlamentaria. Si se trata de temas en los que estamos de acuerdo y podemos recogerlos de alguna forma o patrocinarlos, vamos a estar disponibles.

Presidente, con ese ánimo constructivo y, en buena medida, con la experiencia de haber participado en muchos procesos presupuestarios -este vendría a ser mi octavo Presupuesto-, quedamos a disposición de este Honorable Senado para la discusión que se inicia hoy y va a seguir durante los siguientes dos días.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Ministro.

Le damos la palabra al Senador José García.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo, por su intermedio, al señor Ministro de Hacienda, don Mario Marcel; a la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos, y también, por cierto, a la Directora de Presupuestos.

En primer lugar, quiero señalar que nosotros hemos manifestado nuestra conformidad con los grandes números del Presupuesto: un crecimiento del gasto de 4,2 por ciento respecto del Presupuesto 2022 y un aumento de la inversión un poco superior a 5,5 por ciento.

Pero cabe recordar a la Sala que igualmente seguimos teniendo un presupuesto deficitario. El déficit fiscal efectivo se estima en 2,7 puntos del producto interno bruto y el déficit estructural, en 2,1 por ciento. El déficit fiscal obliga a una autorización por un endeudamiento adicional de 15 mil millones de dólares, con lo cual la deuda pública bruta va a ascender a 36 puntos del PIB.

Es bueno recordar estos números, porque así valoramos el esfuerzo que se hace para lograr reducir significativamente el déficit fiscal y, particularmente, el déficit estructural, a fin de ir logrando que nuestras cuentas fiscales tiendan al equilibrio. De esa manera evitamos un mayor endeudamiento y tener que seguir aumentando el alto costo de los intereses, así como la presión que este costo financiero genera sobre el Presupuesto de la nación cada año, el cual finalmente termina compitiendo con programas sociales tan importantes, tan

significativos como el aumento de las pensiones, el aumento en salud, el aumento en educación, el aumento en vivienda, el aumento en seguridad pública.

Reitero: valoramos este esfuerzo y lo vamos a acompañar.

Quizá para nosotros, en tanto oposición, como ocurrió durante el Gobierno del Presidente Piñera, sería más fácil hablar de todo lo que falta, considerando que siempre en los proyectos de Ley de Presupuestos faltan recursos. Probablemente no alcanzan los fondos para iniciativas muy populares, muy sentidas por la ciudadanía. Pero entendemos que hoy enfrentamos el problema de la altísima inflación. Si bien el Banco Central tiene que llevar adelante la pelea contra la inflación, el Fisco también puede contribuir, y una manera concreta de hacerlo es acotar el crecimiento del gasto público.

Por lo tanto -reitero-, acompañamos este esfuerzo por lograr los equilibrios fiscales. Finalmente, son ellos los que contribuyen poderosamente a mejorar las condiciones de vida permanente de la población.

Señor Presidente, tal como señaló el Ministro, nosotros también valoramos el Protocolo de Acuerdo y que el Ejecutivo haya escuchado. Si bien muchas cosas no quedan resueltas en el proyecto de Ley de Presupuestos, podremos ir solucionándolas en un esfuerzo conjunto durante el transcurso del año; por supuesto, más pronto que tarde.

Hoy la principal demanda ciudadana es la seguridad pública: los altos niveles de delincuencia, el crimen organizado, el terrorismo. Las personas, en todas las encuestas de opinión y también en la conversación que tenemos a diario con nuestras vecinas y vecinos en las circunscripciones senatoriales, nos plantean el temor que sienten ante una delincuencia desatada, el temor que sienten ante un crimen organizado que no tiene límites de ninguna naturaleza.

La pregunta que nos tenemos que hacer es:

¿cuántos recursos hay en este proyecto de Ley de Presupuestos para combatir y disminuir la delincuencia, el crimen organizado, el terrorismo?

En la dirección de dar mayor seguridad pública, también valoramos el esfuerzo que se hace, principalmente, para reemplazar la dotación de vehículos de Carabineros de Chile. El hecho de poder comprar, con presupuesto del 2023, una cantidad importante de vehículos (más de mil), pero al mismo tiempo autorizar una glosa para adquirir vehículos el 2023 con cargo al presupuesto del 2024, por una cantidad similar, va a permitir que Carabineros reponga parte significativa -no toda- de su dotación automotriz, que se encuentra obsoleta, como todos podemos apreciar en los corrales, donde están los vehículos simplemente sin poder usarse.

Se propone también un Plan Nacional contra el Crimen Organizado, que implica transferencias a Carabineros de Chile, a la Policía de Investigaciones, a Gendarmería, entre otras instituciones. Y eso nos parece bien. Pero también es muy importante que el Congreso Nacional vaya monitoreando permanentemente lo que va ocurriendo con este nuevo plan y esos nuevos recursos. Es muy relevante ser eficaces en la lucha contra la delincuencia, contra el crimen organizado y contra el terrorismo. Por lo tanto, el uso de esos fondos tendrá que ser materia de especial preocupación de este Congreso.

Creo que otra gran preocupación ciudadana es la educación.

Esto quiero decirlo sin ambigüedades: estamos viendo un grave problema de deserción escolar, un grave problema de inasistencia. Los niños no están yendo a clases. Se ha perdido el valor de la clase. No van los niños a los jardines infantiles, no van los niños a los primeros años de educación.

Por lo tanto, tenemos un problema enorme de brechas educacionales en cuanto al conocimiento que deben tener los niños.

También estamos viendo el grave problema de los niños que van pasando de curso muchas veces sin saber leer o sin comprender lo que leen.

Yo creo que el presupuesto de la partida de Educación no se hace cargo de ninguno, ¡de ninguno de estos temas!: deserción escolar, alto ausentismo, enormes brechas educacionales.

Quiero graficar esto en una situación bien especial que afecta a la Región de La Araucanía: al único servicio local de educación al que le disminuyen sus recursos es al SLEP Costa Araucanía.

¿Qué comunas atiende este servicio local? La comuna de Cholchol, que tiene 23 por ciento de gente en condición de pobreza y 77 por ciento de población mapuche; Carahue: 23 por ciento de pobreza y 41 por ciento de población mapuche; Saavedra: 22 por ciento de pobreza y 80 por ciento de población mapuche; Teodoro Schmidt: 22 por ciento de pobreza y 54 por ciento de población mapuche; Nueva Imperial: 20 por ciento de pobreza y 56 por ciento de población mapuche; Toltén: 20 por ciento de pobreza y 42 por ciento de población mapuche.

El Gobierno ha anunciado reiteradamente el plan Buen Vivir para ir en apoyo de las comunidades. ¿Puede alguien explicarme cómo es posible aplicar ese plan, cuando se le está quitando recursos al referido servicio local de educación, que atiende a los niños más pobres de esa zona, donde, además, hay gran concentración de niños mapuches y de niños provenientes de comunidades rurales?

¡Eso no tiene ninguna consistencia!

Por lo tanto, llamo al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, a que repongan los recursos que se están disminuyendo en el Servicio Local de Educación Costa Araucanía. No es justa esa reducción. Es absolutamente discriminatorio que sea el único SLEP al que se le disminuyen recursos. Estamos a tiempo para reparar eso.

Señor Presidente, necesitaríamos mucho

tiempo para referirnos a todas las materias del Presupuesto. Creo que los temas de seguridad pública, de educación y de salud son los centrales, los vitales. Ya iremos abordando cada uno de ellos en la medida que vayamos discutiendo las distintas partidas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Lagos.

El señor LAGOS.— Muchas gracias, Presidenta.

Pretendo ser breve, porque creo que lo importante es que pasemos a discutir las partidas propiamente tales.

Quiero reiterar parte de lo que se dijo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Primero, deseo valorar el Presupuesto presentado por el Gobierno. Los gobiernos hablan a través de sus presupuestos, pues ahí fijan sus prioridades; definen dónde está el acento, dónde se ponen los recursos, qué se quiere relevar.

Este presupuesto trata de hacer varias cosas, como suele ocurrir, pero no siempre es fácil.

Por una parte, busca satisfacer demandas sociales, ciudadanas, muy muy grandes y que demandan muchos recursos.

Tenemos un presupuesto que crece 4,2 por ciento. Al mismo tiempo, tal aumento debe ajustarse al contexto de la realidad económica que nos toca. Además, no venimos respetando las reglas del balance estructural hace años, lo que implica tener que hacer un esfuerzo adicional para converger a un equilibrio en nuestras cuentas fiscales.

En un momento bien complejo se hace ese esfuerzo presupuestario, sin desatender necesidades o demandas sociales, pero poniendo el énfasis en los temas de inversión pública y otros. Al mismo tiempo, se prioriza lo relativo a seguridad ciudadana, lo que hace sintonía con una demanda social.

Como lo señalaba el Senador García de manera clara, hay que valorar este presupuesto porque sigue una senda de responsabilidad

fiscal. Sin esa responsabilidad fiscal, que sí se tuvo en el pasado, tal vez habría sido imposible acudir en apoyo de los ciudadanos y las ciudadanas chilenas durante la pandemia de la forma en que se hizo. Algunos podrán discutir si fue exagerado o no, pero estaban los recursos para hacerlo gracias al esfuerzo que se hizo previamente.

Quiero señalar un par de temas más puntuales que se han ido abordando.

Pero antes deseo valorar el Protocolo de Acuerdo, el cual, al menos en lo que a mí respecta, me compromete a mantenerme en el marco de lo que se acordó. En consecuencia, hay que reponer todo aquello que estaba dentro del Protocolo y de lo que aprobamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y que por diversas consideraciones tuvo un tratamiento distinto en la Cámara de Diputados, ya sea porque se rechazaron cosas que a mi juicio no correspondía y otras que se aprobaron siendo completamente inadmisibles.

Espero que acá podamos reparar eso y que nos pongamos de acuerdo al respecto.

Hay temas muy sensibles -y quiero decir esto acá, sin ánimo de encender ninguna polémica-, pues me parece que el presupuesto destinado a las instituciones de la Memoria en Chile debemos reponerlo. Yo, ciertamente, estoy disponible para hablar sobre mejorar la transparencia del uso de los recursos, el destino que ellos tienen, si ustedes quieren; todo eso se puede hacer. Pero los discursos que se pronunciaron en la Cámara de Diputados a mi juicio le hacen un flaco favor a la democracia chilena y hablan muy mal de una manera de entender lo que nos ha ocurrido en nuestro país.

Entonces, en ese ámbito, con ese espíritu, con ese tono yo espero que podamos ponernos de acuerdo a fin de reponer esos recursos y lograr un discurso diferente, sin perjuicio de que se tenga una mirada distinta con relación al uso que se haga de ellos, etcétera.

Ahora quiero referirme a dos o tres temas

puntuales.

Valoro el esfuerzo que el Gobierno hizo en materia de incremento del per cápita para la salud primaria, llegando a los 10 mil pesos. Seguramente sigue estando por debajo del óptimo; pero es una cifra simbólica que se apuntó en su oportunidad, y, entonces, en un Presupuesto que no puede crecer mucho para mantener el equilibrio en las cuentas fiscales, pone la prioridad en una cuestión fundamental, la salud primaria, acercándose a lo recomendable y clavando la cifra, si ustedes quieren, en un guarismo con cierta simbología, los 10 mil pesos per cápita, el cual registra un aumento sustantivo desde los nueve mil seiscientos y tantos en que se halla actualmente.

Ahora bien, puede parecer poca plata; pero, multiplicado por lo que implica, esto hace una diferencia. Lo importante, sí, es que los recursos lleguen a buen destino y se usen bien; pero están.

En seguida, hay un segundo elemento que quiero rescatar y que no me deja del todo conforme, pero vamos a ver cómo lo abordamos, que dice relación con el transporte público y el subsidio que se hace al Transantiago.

Considero fantástico que el subsidio al Transantiago exista. Entiendo que para el 2023 habrá alrededor de 1.300 millones de dólares, algunos condicionados, otros sin condicionantes, etcétera. Están esos recursos, pero solo la mitad de ellos va a ir a regiones. Por consiguiente, lo relativo a los recursos espejo se empieza a diluir. Ya no solo no tenemos transparencia en cuanto al uso de los fondos espejo, sino que ahora derechamente me parece que hay un parteaguas en la forma en que venía operando esto, lo cual en regiones es bien dramático.

En la Región de Valparaíso, y termino acá, señora Presidenta, desde el año 2011 -repito: 2011; no sé qué hacían ustedes en esa fecha, pero era mi segundo año como Senador- que debería haberse licitado el transporte público. Pero martingalas por acá, martingalas por

allá, cualquiera que fuera el gobierno de turno; pasaron tres Administraciones, y nadie hizo aquello. Se tuvo que meter la Contraloría a dar instrucciones, y no pasó nada. Y ahí estamos, pues, con un sistema que funciona mal, que es caro, etcétera; ahí estamos con este tema, que estimo bien crucial.

Por último, voy a mencionar un asunto menor, que nuevamente es de regiones.

Es muy importante en las universidades el rol que cumple el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Ha habido una demanda bien sentida de las universidades de poder aumentar el uso de los excedentes que no se utilizaban; y entiendo que eso también lo mejoramos en el Presupuesto, cuestión que se va a complementar durante el año.

Lo dejo hasta ahí, señora Presidenta, en el ánimo de poder avanzar en el despacho de las partidas.

Ojalá que mantengamos el clima que señaló muy bien el Senador José García y que podamos ponernos de acuerdo en temas que fueron muy candentes en la Cámara de Diputados, pero que en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los abordamos con bastante altura de miras en lo grueso. Espero retomar ese tono, porque la experiencia me indica que, al final del día, cuando uno no tiene mayoría y quiere avanzar debe ponerse de acuerdo; no hay de otra, como dicen, salvo que uno quiera quedarse con la razón, pero sin nada que mostrar.

Yo deseo mostrar un buen Presupuesto habiendo tenido el 85 por ciento de la razón, porque el otro 15 por ciento me queda pendiente para hacerlo más adelante.

Entonces, eso es mejor que nada.

Gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Gracias, Presidenta.

En primer lugar, desde un punto de vista explicativo, aquí no se está iniciando ni termi-

nando un proceso: acá hay una secuencia. Es importante también explicar esto.

La discusión del Presupuesto dura sesenta días.

Primero, las Subcomisiones se encargan de ir viendo lo relativo a las ejecuciones presupuestarias, y posteriormente, las partidas las van analizando veintiséis parlamentarios: trece Senadores y trece Diputados. Ahí, yo diría, se hace el trabajo más profundo en cuanto a ir entendiendo, comprendiendo los alcances de cada presupuesto y la naturaleza de las discusiones que se van produciendo, lo cual forma parte de este proceso.

Posteriormente, viene la labor de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que nos tuvo cuatro días aquí, en Valparaíso, en que tratamos de hacer un trabajo serio. Creo que ese fue el sello de este Presupuesto, donde hubo capacidad de acordar y también de discrepar, pero en el espíritu de entender que el país lo hacemos entre todos.

Luego, el proyecto despachado se fue a la Cámara de Diputados, donde se le introdujeron una serie de cambios; y ahora viene para su discusión en el Senado. Y eventualmente podría haber un tercer trámite, o una Comisión Mixta, que es algo que nadie puede anticipar.

Pero ese es el proceso. No es que aquí uno parta como si se tratara de temas nuevos. ¡No! No son nuevos: los hemos venido discutiendo y ha habido una ecuación al respecto.

¿Qué importancia ha tenido, a mi juicio, este Presupuesto y dónde está nuestra línea? Primero, que se ha hecho un esfuerzo por entenderse sin tenerle miedo a discrepar, pero en todo momento tratando de seguir ese camino. Creo que ese ha sido un sello bien relevante; y ello, respetando siempre la Constitución y las leyes.

Esa es la primera cosa que quiero destacar: desde estas bancadas, por lo menos, vamos a respetar la Constitución y las leyes.

No siempre ha sido así, y yo quiero hacerle una crítica al oficialismo de hoy día, en el sen-

tido de que muchas veces presentaron indicaciones que sabían no eran admisibles y que, sin perjuicio de ello, por una mayoría circunstancial que tenían finalmente se entendían admisibles, lo cual iba generando un deterioro del respeto a la ley. Y puedo decir que nosotros al menos no vamos a caer en esa lógica. Porque lo que hoy día puede ser conveniente, grato, bonito, agradable, que saca aplausos, al final va destruyendo a los países.

Ojalá que eso se valore en su mérito, y también, que se instale una forma de ver las cosas distinta en materia de admisibilidades de las indicaciones.

En segundo término, nosotros hicimos un esfuerzo -cuando digo “nosotros” me refiero al Congreso, no solamente la oposición- por llegar a un protocolo de acuerdo que yo quiero defender, porque de repente hay gente que lo critica.

¿Quiere decir que está todo resuelto? ¡No! El Protocolo de Acuerdo parte diciendo que surge “en el ánimo de viabilizar la tramitación legislativa”. Eso es: ¡hacerla más fácil! No significa que todo lo que esté en el Protocolo solucione todos los problemas del Presupuesto, pero sí que los problemas del Presupuesto que están en el Protocolo nosotros los entendemos resueltos.

Ese, básicamente, es el aporte. Son cuestiones muy relevantes.

¿Cuál era nuestra visión para enfrentar este Presupuesto?

Primera prioridad, la seguridad ciudadana, emergencias y persecución del delito. Para eso se fortaleció el accionar de Carabineros; siempre se puede hacer más. Por ello se planteó el compromiso de adquirir 2.693 vehículos para reducir su déficit operacional del 54 por ciento al 16 por ciento en un plan al año 2024.

Esto es muy importante, pues hoy más de la mitad de los vehículos de Carabineros están en mal estado, o no existen, o quedaron destruidos como consecuencia del estallido social y de violencia, por lo que no tienen ninguna ca-

pacidad de defender a la ciudadanía utilizando automóviles, con instalaciones mínimas.

Eso queda bien resuelto.

Segundo, hay un compromiso de ejecución de un plan nacional contra el crimen organizado.

Tercero, hay una mesa de trabajo que se pondrá para el trabajo con el nuevo Fiscal a fin de crear las fiscalías especiales; para reformular su acción con el objeto de incentivar de otra forma los estándares de calidad y para que de alguna manera uno vea una nueva forma de que el Ministerio Público pueda enfrentar los problemas de seguridad.

Voy a hablar muy resumidamente.

En inversión pública, una segunda prioridad, el 2023 va a ser un año muy difícil, muy complejo. Por esa razón, buscamos primero resolver problemas que estaban pendientes, como acelerar la ejecución en el Ministerio de Obras Públicas, continuando el límite del 20 por ciento de mayor costo para la adjudicación en licitaciones, lo cual era decisivo para no trancar Chile; presentar una nueva metodología de evaluación social en materia de pequeños embalses, que son vitales para la inversión pública; establecer una nueva forma de avanzar en conjunto con los Ministerios de Desarrollo Social, de Salud, del Deporte y con los gobiernos regionales, haciendo más fácil la aprobación de los proyectos de inversión, que es un drama que nuestro país tiene; generar un Fondo de Infraestructura para el Desarrollo a fin de ejecutar proyectos de inversión de la Comisión Nacional de Riego -¡el riego es clave!-, áreas protegidas de la Conaf, y para el reconocimiento oficial de los jardines VTF en la medida que tengan avances significativos en su ejecución.

Con respecto a los gobiernos regionales -porque me lo preguntaba un Senador-, aquí también se genera un nuevo espíritu. Un solo dato, cuestión que fue solicitada por nosotros y aprobada por todos: los gobiernos regionales para el año 2023 van a poder destinar parte

de esos recursos a la compra de terrenos para viviendas -¡todos los gobiernos regionales!-, porque los déficit, hoy históricos, son muy complejos. El 2023, excepcionalmente -no quiere decir que sea siempre-, van a poder dar un paso muy definitivo en esa línea. Y se establece todo un programa de infraestructura para el desarrollo de los territorios, con una serie de valoraciones que existen en este ámbito.

En materia de educación y salud se avanzó muy significativamente, y esa es una perspectiva clave de la oposición. Se repusieron los fondos de la asignación Liceos Bicentenario, que a mi juicio equivocadamente habían sido restados. Y que quede claro: esos recursos no solamente con el objeto de complementar obligaciones derivadas de los estudiantes, sino además para efectuar nuevas convocatorias, revirtiendo la caída que originalmente se contemplaba. Esto para nosotros es muy relevante.

En materia de educación superior, con el propósito de complementar las obligaciones derivadas de los estudiantes que habiendo sido beneficiados con la gratuidad hayan extendido la duración formal de sus carreras hasta en un año, se permitirá el uso del 35 por ciento de los excedentes del Fondo Solidario de Educación Superior, que son más o menos 20 mil millones de pesos, y, adicionalmente, la utilización del 20 por ciento de los excedentes acumulados al 2021, por una cantidad muy superior.

Hay temas vinculados a la Junaeb que también quedaron resueltos de mejor manera. El Gobierno quedó de estudiar bien las opciones, las capacidades para que todos los estudiantes, no solo los más vulnerables, tengan la opción de acceder a muchos de los beneficios que entrega dicho organismo, como computadores en séptimo básico, que son bien definitivos en esta materia.

Se establece, asimismo, la instalación de una mesa de trabajo para ayudar a los CFT estatales, que hoy día enfrentan un problema muy severo.

En materia de salud, se avanzó en el per cá-

pita de atención primaria a 10 mil pesos. Alguien me podrá decir que es mucho, o poco, pero es un avance significativo.

Pero, ojo, y aquí quiero usar las palabras del Ministro: sobre estos recursos habrá una discusión a propósito de la ley sobre reajuste, cuyo proyecto se debatirá el próximo mes, y también serán objeto de una mejora relevante. Ahí se llegará, por este efecto -esto lo digo yo, no el Ministro-, al menos a 10.500 pesos, o a una cantidad parecida o equivalente, lo que obviamente dará una tranquilidad importante.

En otro orden de cosas, se incorporaron el diseño de un Plan Nacional de Turismo; lo relativo a la agricultura familiar campesina; el Programa de Apoyo a las Víctimas de Violencia Rural, financiado por la Subsecretaría del Interior; el Instituto de Ciberseguridad; un incremento de recursos para el Indespa, cuestión que fue muy discutida en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pues había una dificultad muy compleja respecto de los pescadores.

En transportes, uno de los temas más complejos fue el tocante al Fondo de Apoyo Regional. Finalmente, hay una indicación del Ejecutivo que repone los recursos del FAR, que eran muy importantes para el mundo regional, lo cual constituye una compensación. Ello se traduce en una mayor claridad en cuanto al alcance del subsidio para el año 2023, cuestión que generó una legítima discusión de todos los parlamentarios.

Hay, además, toda una política nueva en materia de eficiencia, transparencia y mejor gasto público.

Es fundamental entender que los países no solamente han de tener un buen presupuesto: ¡deben gastarlo bien! Porque no hay nada más dañino que el malgasto público. Entonces, hay todo un diseño de políticas diferentes para los efectos de avanzar significativamente en este ámbito.

Yo creo que el Protocolo ayuda mucho.

Algunos creerán que la oposición no tiene que llegar a acuerdos en nada. Yo pienso que la

oposición debe ser oposición, y tiene que tratar de llegar a acuerdos en aquello que crea y ha de tener capacidad para discrepar en lo que no crea.

¿Hay cuestiones que van a ser discutidas? Sí.

En materia de vivienda, vamos a tener que debatir mucho los alcances de si Chile va a ser un país de propietarios o uno de arrendatarios, que es un problema que se halla instalado en el Presupuesto, pero que es una legítima discusión.

Hay políticas públicas de uno y otro país que no son iguales. Nosotros debemos definir nuestro perfil.

Hay asuntos vinculados con el Ministerio del Interior, por cuanto tiene que haber más claridad del Gobierno acerca de cómo enfrenta la violencia rural; cómo ayuda a Bomberos de Chile; cómo aborda los problemas políticos que podemos tener este año con motivo de determinados aniversarios.

¿Estas materias requieren una discusión profunda? ¡La requieren y la vamos a realizar! No tenemos complejos en señalar esto.

Hay un tema vinculado con la migración que planteó la Vicepresidenta del Senado y que es fundamental. ¡Si hoy día no puede ser que en la práctica las leyes se incumplan por falta de recursos, o que su ejecución sea muy inferior, y que personas que ingresan indebidamente a nuestro país al final nunca puedan ser expulsadas!

Claro, es duro decirlo, pero para eso se requieren fondos, lo cual formará parte del debate que vamos a efectuar.

Hay, además, cuestiones relacionadas con la Conadi que fueron objeto de aprobación en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y que han sido discutidas por el Gobierno. Esperamos llegar a un acuerdo en esa materia a fin de ver cómo generar una política pública que respalde a todos en este ámbito, prohibiendo de partida que las personas que hayan sido autoras de delitos reciban beneficios públicos,

y con un nuevo diseño en cuanto al tipo de propiedades del que estamos hablando en este sentido.

Hay temas de salud que probablemente no se van a resolver en este Presupuesto pero que hay que instalar. Represento a gente de nuestra bancada, aunque me refiero también a todas las bancadas: hoy día, al terminar el COVID, hay una serie de funcionarios que dejan de trabajar en el Ministerio de Salud, y, por otro lado, existen muchas necesidades en el mundo de la salud que pueden verse afectadas gravemente por la falta de personal, que sería equivalente a quienes hoy terminan su función.

Hay un montón de especialistas, y probablemente esto no sea igual en todas las regiones de Chile; pero ese es un debate legítimo.

En derechos humanos también habrá una discusión legítima sobre el INDH, en el sentido de si está o no cumpliendo con su función; o si un organismo que ha estado siete meses en huelga tiene derecho a recursos adicionales frente a otras instituciones o entidades que han cumplido plenamente con sus tareas; o si los proyectos en que está envuelto hacia delante son los correctos con relación a platas variables. Porque aquí nadie puede alterar las platas permanentes, pues forman parte de leyes permanentes que hemos aprobado.

¿Hay todavía materias pendientes en el mundo agrícola? Sí. Y vamos a tener que discutir cómo se avanza en una crisis alimentaria que probablemente estamos enfrentando debido a la situación derivada del cambio climático, en donde no siempre las respuestas del Estado son oportunas. En lo tocante a embalses, basta recordar que la capacidad de Chile ha mejorado en 1 por ciento al año en el último medio siglo, que es una cifra deplorable si uno la mira en perspectiva.

Hay temas en el ámbito de la cultura que algunos Senadores van a plantear legítimamente en cuanto a lo que se está haciendo o no. Ello será parte de la discusión.

Pero que sea un debate claro; que sea -y voy

a usar esta palabra- con bordes. ¿Cuáles?

En primer lugar, el respeto siempre a la Constitución y las leyes; no dejarse llevar por tentaciones, ni para la oposición ni para los partidarios de gobierno.

En segundo lugar, con un protocolo que a mi juicio ayuda a darle viabilidad a este tratamiento.

Y, en tercer lugar, con una buena capacidad para entenderse y buscar fórmulas en donde podamos, por último, marcar las diferencias; en que no tengamos miedo a decir: “La seguridad requiere acuerdo de todos; la inversión requiere acuerdo de todos; el mundo agrícola requiere acuerdo de todos; las obras públicas del mañana, la crisis de vivienda requieren acuerdo de todos”.

Eso es lo que vamos a tratar de hacer.

Ese es el desafío de estos días, y espero que lo concentremos en lo sustancial.

Es fácil también, en el Presupuesto, ir derivando hacia temas que a veces son legítimos, pero no comunes.

Bueno, tratemos de hacer un esfuerzo al respecto.

Tal es el desafío que tenemos.

Ese es el espíritu con que por lo menos me tocó presidir la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; es el espíritu que yo vi en todos los señores parlamentarios y las señoras parlamentarias. Y espero que sea lo que podamos concluir de buena manera en esta semana.

Así que hoy día -insisto- no es que empiecen a verse estas materias: llevamos cincuenta días analizando el Presupuesto. Probablemente hoy aflorará aquello en que no hay acuerdo; pero hay otros asuntos que han sido debatidos y en que sí hubo una lógica de entendimiento.

Tratemos de generar, en lo que nos falta, el espacio legítimo para la discrepancia, pero también no tengamos rubor para el acuerdo.

He dicho, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Kuschel.

El señor KUSCHEL.— Gracias, señora Presidenta.

En los últimos tres años la población de la Región de Los Lagos se incrementó -así lo estimo- en 20 por ciento.

Este es un Presupuesto de continuidad, pero mi región requiere recursos excepcionales, porque ha crecido en forma excepcional debido a la pandemia.

La gente elige mi región para ir a vivir: para ir a vivir en parcelas, para ir a vivir en las ciudades, en las poblaciones y también en los campamentos.

Mi región se ha llenado de campamentos porque, con el tema de los humedales, muchos alcaldes están prohibiendo la construcción de poblaciones, de parcelas, etcétera.

Entonces, la situación se está poniendo compleja, por una parte, y por la otra, acá el señor Ministro nos planteó que este era un Presupuesto de tres seguridades.

Una: seguridad ciudadana en materia de policía. Nosotros observamos cómo Carabineros ha reducido en más de mil sus efectivos, que no tiene capacidad de reponer. Pero, si pudiera hacerlo, seguiría sin atribuciones. Desde siempre nosotros hemos dado muchos recursos a Carabineros y le hemos quitado atribuciones, y lo mismo con otras policías, así es que muchas veces no son cosas de presupuesto, sino de no mirar para el lado en esta Sala.

En materia social, si bien con motivo de la pandemia y los retiros exagerados del 10 por ciento, como se ha dicho acá, en un primer momento disminuyó la pobreza, ahora está aumentando, así como también, de manera exponencial, la informalidad laboral.

Se quiere aumentar las cotizaciones con la reforma previsional en un 6 por ciento: de 10 a 16 por ciento; pero vamos a incidir en una inseguridad económica porque el Ministro planteó en su momento que había que recuperar la profundidad del mercado de capitales y, sin embargo, estos recursos previsionales no van a llegar a este, sino que van a ir a cubrir un dé-

ficit fiscal encubierto. Si no van al mercado de capitales y no son administrados en la forma que conocemos, no van a bajar las tasas de interés para la gente que quiere comprar una vivienda, que quiere comprar un auto, que quiere comprar equipos para su hogar, etcétera.

Por eso, yo hago un llamado a que los fondos previsionales vayan al mercado de capitales y recuperemos cuanto antes la profundidad de este (sé que aquí me estoy corriendo un pelito de lo que considera este proyecto de Ley de Presupuestos).

Y, finalmente, me preocupa la incapacidad que ha mostrado el Gobierno durante estos meses para ejecutar la inversión de las obras públicas y de vivienda, salud, educación. Y esto, a pesar de las advertencias que hubo desde el primer día, pues a partir del Gobierno anterior que hemos estado avisando que debido a los retiros han subido muchos precios, que hemos roto el nivel y la estructura de precios, que van a quedar obras abandonadas. Ahora, con la tasa de inflación y el costo de los créditos, están quebrando empresas que no tienen nada que ver con la construcción, por ejemplo, porque se empiezan a difundir los malos efectos de las decisiones, de las malas políticas públicas en que a veces incurrimos aquí, demagógicamente.

Así que mi preocupación es que mi región crece demasiado: ya estamos alcanzando el millón de habitantes (antes con Valdivia llegábamos a esa cifra; ahora mi región, sola, está alcanzando el millón de habitantes). Pero los recursos son muy escasos, y otras regiones que disminuyen su población o disminuyen sus necesidades ven aumentados los recursos.

Por eso quería hacer presente esta situación, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Rojo Edwards.

El señor EDWARDS.— Gracias, Presidenta.

En lo personal, no estoy conforme con los

grandes números del Presupuesto: se va a generar un déficit fiscal de 2,7 por ciento y un déficit estructural de 2,1 por ciento.

Tampoco estoy de acuerdo con seguir aumentando la deuda pública hasta el 36 por ciento del PIB (entendiendo que son 15 billones adicionales).

Quizás la Subsecretaria o el Ministro me puedan responder, cuando puedan hablar, lo siguiente. Yo entiendo que solo en intereses de la deuda Chile va a estar pagando algo similar a la suma del proyecto de creación de la PGU, más el antiguo aporte previsional y pensiones básicas solidarias: ¡un monto altísimo! Y creo que la deuda y el gasto público deben reducirse para dar paso a mayor gasto productivo, principalmente en el sector privado, para generar empleos de calidad.

Yo entiendo los motivos que hacen que este Presupuesto contenga un 4,2 por ciento de aumento real; pero creo que Chile está estancado, con una inversión que se desploma: para el 2024 ya la inversión proyectada es muy baja, con una inflación altísima, con dos reformas tributarias en curso -incluyendo el impuesto al 6 por ciento adicional al ingreso de los chilenos por pensiones-, que nos garantizan una nueva década de estancamiento, pobreza y desigualdad como la que estamos viviendo desde las reformas del 2014, en que los sueldos reales van bajando, el país está estancado y el déficit de vivienda se disparó.

Creo que los gobiernos están -porque son los gobiernos de todos los signos políticos- gastando más de lo que se tiene, desde hace muchos años, y me parece que esto debe parar. Hay que volver a ser conservadores en el gasto, aunque no les guste la palabra. Es injusto gastar hoy para dejarles la cuenta a nuestros hijos mañana.

Eso, en cuanto a la generalidad del Presupuesto.

Ahora, hay un dicho que reza: “No me hables de tus intenciones, muéstrame tu presupuesto, para bien y para mal”.

Yo no veo presupuestariamente, por ejemplo, interés en el problema migratorio, si es que es tan importante para los chilenos, si es que se pretende disminuir, según entiendo, el presupuesto asignado al Servicio Nacional de Migraciones.

Tampoco los veo desesperados por la crisis de inseguridad. La seguridad no está tan considerada dentro de los aumentos, pese a que es la preocupación número uno de los chilenos. Algunas de las cosas que se han mencionado son una bajísima renovación de los vehículos de la policía -¡menos que los destruidos en el estallido del 2019-; como se dijo, un detector de metales para Colchane, sin inversión en infraestructura fronteriza; se habla de gasto en crimen organizado, pero no tenemos un plan conocido (bien por las transferencias, pero no sabemos para qué son); respecto de Bomberos, bueno, se ha hablado hartito, así que no voy a seguir ahondando en eso; para La Araucanía, bastante poco.

Por otra parte, creo que no deben justificar una reforma tributaria porque no tienen plata, por ejemplo, para llegar a los 10 mil pesos en per cápita en salud, en vivienda, en seguridad. Sí aparecen 6 mil millones adicionales a los 74 mil millones con que se retribuye a los violentistas del estallido, y se pide, además, una aprobación de capital de 1,6 billones -sí: ¡1,6 billones de dólares!- para un banco de desarrollo con sede en Caracas, para variar, con la destacada participación de un ex Ministro del Interior de la Presidenta Bachelet. ¡No podía ser de otra forma!

También varios miles de millones de pesos para un programa denominado “Transversalización de Género”, que ni siquiera tengo idea qué es.

En resumen, muchas danzas de millones de dólares para cosas que son ideológicas, pero no hay plata para educación, para salud, y además estamos dejando a Chile endeudado.

Y hay víctimas de sufrimiento (como en la macrozona sur, que ha estado permanentemen-

te en todos los medios) que no están siendo consideradas o no suficientemente consideradas. Por ejemplo, las 800 mil personas que viven en barrios tomados por el crimen organizado en la Región Metropolitana.

En el tema de la cultura, una parte sustancial del presupuesto se la llevan organizaciones altamente politizadas, disfrazadas de organizaciones de derechos humanos. Un museo (el Museo de la Memoria, ¡que es bastante selectiva...!) se lleva recursos comparables a la totalidad del resto de los museos. Está bien que exista, pero tiene que haber una razonabilidad en lo que se está gastando para efectos de ciertas partidas.

No me digan que se defiende la educación pública de calidad, cuando la primera propuesta era quitarle el 30 por ciento a los liceos bicentenario. No hay presupuesto en educación para hacerse cargo de la deserción escolar y el ausentismo, pero se aumenta el presupuesto para la educación superior, cuando sabemos que los problemas están en la educación inicial.

La Ley de Presupuestos tiene varias características, además de ser la ley más importante, porque expresa la gestión de un gobierno y constituye también un sinceramiento de los objetivos político-institucionales del actual Gobierno, que busca darle su sello. Y la verdad es que este Presupuesto posterga en gran parte muchas urgencias sociales de los chilenos y prioriza otras platas que son más ideológicas. Por eso nosotros lo cuestionamos.

En general, este es un Presupuesto que, si bien no es tan dañino, como podría ser la reforma tributaria o la reforma de pensiones, es un Presupuesto que no va, a mi juicio, en la dirección correcta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidenta.

Quiero partir por felicitar todo el trabajo de

la Comisión Especial Mixta y de los equipos de gobierno.

La verdad es que fue un trabajo arduo, que tuvo, obviamente, altos y bajos, pero cada una de las Subcomisiones revisó con conciencia y con entrega los presupuestos y las partidas de cada Ministerio, primero, como se hace tradicionalmente, revisando su ejecución presupuestaria; luego el desarrollo de los programas, y finalmente el presupuesto planteado para el próximo año.

Saludo, en ese escenario, Presidenta, a quien preside la Comisión Especial Mixta, el Senador Juan Antonio Coloma, y a cada uno de sus integrantes.

Me sumo a las palabras del Senador García y del Senador Lagos respecto de la importancia que tiene este Presupuesto en la forma en que ha sido planteado, con acento en materias de seguridad y desarrollo productivo.

No es un Presupuesto menor cuando se habla de 4,2 por ciento de aumento real. Y no lo es porque los informes que conocemos en materia internacional, tanto de la OCDE como de otros organismos, hablan de un escenario 2023 malo para nuestro país. ¡El más malo en el mundo! Chile va a ser el país que por lejos va a cerrar de más mala manera el escenario económico: -0,5 por ciento en las proyecciones de la OCDE. Y probablemente el 6 de diciembre nos encontraremos con un informe del Banco Central con una proyección aún más crítica.

Eso, obviamente, hace reflexionar. Y debería hacernos reflexionar en el escenario de lo que van a ser las discusiones de reformas tan importantes como la de pensiones y la tributaria. Lo han dicho otros colegas. Creo que es algo que debemos poner encima de la mesa.

Y me voy a los componentes más sensibles y delicados de este Presupuesto para la ciudadanía.

En cuanto a los de salud, no voy a explayarme -me parece que el Senador Lagos Weber ya lo hizo- respecto al aumento del per cápita. ¿Nos gustaría más? Por cierto: 10 mil pesos

parece que no son suficientes para enfrentar las demandas que tienen nuestros municipios en materia de salud. Pero, obviamente, constituye un avance y es importante destacarlo.

Pienso que aquí tenemos que hacer un *zoom* especial a lo que pasa en las realidades municipales de nuestras regiones. No es lo mismo la salud en las zonas extremas que la salud en la capital; no es lo mismo la salud en los sectores rurales que en los centros urbanos, y eso es algo que hay que poner encima de la mesa para empezar a mirar el Presupuesto desde un punto de vista que aborde la visión territorial. Chile tiene un problema de concentración no solo económica, sino también territorial, política y social, y creo que en la discusión presupuestaria alguna vez tenemos que hacer esa bajada.

En materia de educación, existe un tremendo desafío. Lo he conversado con la Ministra de la Segprés y lo conversamos también con la Subdirectora de Presupuestos el otro día. La Directora estaba en la Sala de la Cámara de Diputados, así que no pudo atender a los alcaldes de Coyhaique, a los representantes de los municipios del Maule, que estaban ahí en esa reunión. Obviamente, tenemos un problema; un problema que es administrativo, por un lado, en materia de rendición de los FAEP, que afecta a algunos municipios que han sido ejemplares. Cito el caso de Pelluhue, que nunca se ha atrasado en sus rendiciones y resulta que tiene un desfase de cinco días en su última rendición, la de 2020, que hace que sea imposible que el Ministro le dé la autorización correspondiente. ¿Por qué? Porque la ley es rígida.

Hemos conversado ahora, al inicio de esta sesión, con el señor Mario Marcel, Ministro de Hacienda, a efectos de ver de qué manera resolvemos ese tema con una glosa presupuestaria que entregue un grado de flexibilidad.

No podemos presentar una indicación, porque sería inadmisibles; pero sí hemos formulado una petición de votación separada, ya que nos parece que este tema debe ser abordado. El

Ministro no se ha comprometido a nada, pero sí ha manifestado su disposición a ver el tema. Le vamos a entregar, obviamente, las propuestas de indicaciones que el Ejecutivo podría presentar. La Directora se ríe, porque este es un tema que vengo señalándole desde hace ya varios días en la discusión presupuestaria; pero es un punto que nos preocupa.

Y hay otra situación tremendamente compleja. El Alcalde de Coyhaique está al día en sus pagos, pero resulta que lo está porque negoció con la empresa de electricidad para pagarle en enero ¿Y qué va a pasar en enero? Resulta que tiene establecimientos educacionales donde la cuenta de la luz salía 4 millones de pesos y ahora 12 millones. ¿Es mala gestión del Alcalde eso? No: simplemente cambiaron las condiciones y el costo de los servicios básicos.

Y esta realidad del Alcalde de Coyhaique, Carlos Gatica, también la vive el de Punta Arenas -aquí está el Senador Bianchi, para corroborarlo-, quien sufre un drama: enfrentar la situación en materia de costos de administración versus sus compromisos previsionales.

Entonces, nuestros alcaldes tienen una pistola en la cabeza, porque, si no pagan las cotizaciones previsionales, incurren en abandono de deberes; pero, si ocupan las platas de las cotizaciones previsionales para pagar las cuentas de la luz, tienen otra pistola en la sien, porque eso es malversación de caudales públicos. ¿Qué hacen los alcaldes? El de Punta Arenas -o el de Coyhaique, ya no me acuerdo-, realizó un bingo. O sea, los bingos ya no sirven solamente para juntar fondos con los cuales poder enfrentar una enfermedad que no está en el AUGE, sino también para pagar las cuentas de los servicios básicos. Y este año se suma un elemento que durante el tiempo de la pandemia no tenían los municipios, que recibían el costo total de la matrícula, no por asistencia. Esto, como digo, ya no es así desde este año.

Ese es un problema que debemos corregir: debe haber flexibilidad suficiente para que

nuestros niños, niñas y adolescentes no se vean expuestos a la falta de recursos porque el Estado no responde por tener normas rígidas.

Esto va a ser parte de la discusión de hoy a propósito de la partida de Educación. Y lo pongo encima de la mesa, porque obviamente no podemos negarles condiciones mínimas a nuestros niños y no podemos poner en una encrucijada tal a los alcaldes, que, o son acusados de fraude o son acusados de abandono de deberes por parte de sus concejales por no hacer los pagos respectivos.

Así que yo le pido al Ministerio, Presidenta, que haga ahí un *zoom* a este tema y lo podamos abordar.

El asunto del transporte público ya lo han tocado mis colegas: la ley espejo no está dando resultados y se está transformando en una nueva concentración territorial, donde los de las grandes urbes tienen condiciones que no tienen los que están en nuestras regiones y en los sectores rurales.

Hay desafíos que hemos cumplido. Y quiero agradecer al Ministerio de Hacienda por la respuesta que dio a una petición que hicimos con el Presidente Álvaro Elizalde respecto a Deportistas por un Sueño, que acompaña a nuestros niños que están desahuciados y que tienen condiciones de muerte de verdad inhumanas.

Y cierro con lo último: el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Presidenta, no puede ser -y esto lo vimos en nuestra Subcomisión- que la Directora se niegue a entregar informes sobre las víctimas en La Araucanía. Esos estudios se hicieron, existen, pero resulta que a la Comisión que investiga el crimen organizado no se le quieren entregar. ¿Por qué?

El tema no pasa por la querrela contra Sergio Micco. ¡Esa es otra discusión! El tema es que informes pagados con recursos de la Ley de Presupuestos, con la ley que aprobamos nosotros, no se entregan. La Directora habla de negacionismo ¡Por favor! ¡Si tiene que cumplir

con las normas igual que cualquier servicio! El Banco Central, que es un organismo autónomo, viene aquí a rendir cuenta y elabora informes todo el tiempo. Nosotros pedimos que se entienda que el rechazo a la ley del INDH no tiene que ver con el Instituto, al cual valoramos y que aprobamos y defendimos en su minuto, sino con que no puede ser que informes tan importantes no se entreguen a una Comisión, además para que la Cámara de Diputados pueda cumplir con un rol que es fundamental.

¡Vamos a insistir en aquello!

¿Qué tenemos que hacer para reponer esos y otros recursos? Bueno, rechazar el texto de la Cámara. ¿Para qué? Para provocar la Mixta. ¿Con qué fin? Para que se entienda el punto y los responsables se allanen a entregar informaciones que son fundamentales.

Termino con esto, Presidenta.

Reiteramos nuestras felicitaciones al trabajo de todo el equipo del Ministerio de Hacienda y de los Ministerios que hicieron el esfuerzo de presentar este Presupuesto, a la conducción de la Comisión Especial Mixta y a sus integrantes.

Obviamente, esperamos salir rápido de este trámite para poder enfrentar los que siguen.

Gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Aprovechamos de saludar a quienes nos acompañan en las tribunas.

Son los niños de séptimo y octavo básico del colegio Félix Susaeta, de la comuna de Tierra Amarilla, que han venido invitados por la Senadora Yasna Provoste.

¡Así que un saludo para todos ustedes!  
(*Aplausos en la Sala y en tribunas*).

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador Kast.

El señor KAST.— Gracias, Presidenta.

Primero saludo a la Directora de Presupuestos y a la Subsecretaria.

Quiero partir con lo positivo.

Lo he dicho en varias ocasiones: creo que el Gobierno tomó una decisión correcta en materia de buscar contener las presiones y colaborar en tener un Presupuesto para el próximo año que vaya en línea hacia una convergencia fiscal, de equilibrio fiscal, y eso se valora. Y pienso que nosotros, que fuimos causantes en este Congreso el año pasado de un desequilibrio económico brutal, producto del populismo de una serie de leyes que incluso eran inconstitucionales, tenemos que valorar el que este Gobierno, esta Directora de Presupuestos, este Ministro de Hacienda, hayan buscado corregir ese rumbo.

No es desconocido que yo no comparto la mirada política de este Gobierno; sin embargo, me parece muy importante que no se olviden ciertos patrimonios históricos que hemos tenido en nuestro país, como han sido la responsabilidad fiscal y una cierta institucionalidad en la forma en que manejamos nuestras cuentas, que es lo mismo que ocurre en cualquier casa, en cualquier hogar. Si uno quiere efectivamente hacer sustentables en el tiempo las promesas de apoyo social a las familias, la única forma de lograrlo es no consumiéndose hoy día los recursos del mañana. Y por eso es tan importante en la justicia intergeneracional, en la justicia dinámica, que uno sea responsable fiscalmente.

Ahora, siempre se puede querer ir más lejos. Yo planteé en varias ocasiones que hemos tenido al Ministro de Hacienda en la Comisión de Hacienda, y también en reuniones con el Banco Central y con el Consejo Asesor Autónomo, que nos va mirando las cuentas fiscales, la importancia tal vez de aspirar a una deuda óptima, no solamente una deuda que no exceda el 40 por ciento, que ha sido de alguna manera

la estrategia que ha seguido este Gobierno, que se valora, pues podríamos seguir con una ruta exponencial de aumento de la deuda, lo que significa en la práctica, en castellano, que los recursos que generamos como país el día de mañana no los podamos ocupar, porque tenemos que pagar intereses. O sea, esas son las consecuencias de la irresponsabilidad fiscal: que estás consumiéndote hoy día, y vas a tener que pagar con intereses el día de mañana, los recursos que generas anualmente.

Creo que el debate sobre la deuda óptima es legítimo, y no lo hemos tenido. Me encantaría que el Gobierno se atreviera a ir hacia allá y que incluso, en esta senda de mayor responsabilidad y menor populismo, pudiéramos tener ese debate. Es verdad que es un debate complejo, porque los gobiernos quieren disponer de flexibilidad para poder gastar más, gastar menos; pero creo que es muy sano para maximizar la capacidad que tenemos como país de entregarle mayor justicia a nuestros ciudadanos el que nos hagamos la pregunta teórica y práctica de cuánto es la deuda óptima de un país, y eso va a tener que ver también con dónde invertimos los recursos, porque si los invertimos simplemente en gastos corrientes y no en inversión, obviamente la rentabilidad es menor.

Vamos a aquellas cosas que me preocupan.

Me preocupa, Directora y Subsecretaria -y me encantaría que estuviera el Ministro de Hacienda acá, pero no lo veo-, que no estamos discutiendo de crecimiento económico. O sea, si fuésemos serios, diríamos: “¿Saben qué? Además de que el Presupuesto es una herramienta de responsabilidad fiscal -que es lo que acabo de celebrar- el Presupuesto de la Nación también es una tremenda herramienta de palanca para poder fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo, el tener mejores sueldos”. Pero no ha habido discusión al respecto. Esa es la verdad.

Más aún, creo que incluso en las otras políticas económicas del Gobierno, como la reforma tributaria, como la reforma de pensiones,

está completamente ausente el crecimiento económico, como si fuese algo casi vetado. Yo he sido uno de quienes valoran que la ex Concertación haya llegado en pleno al actual Gobierno. Valoro que tengamos a la Ministra Tohá, valoro que tengamos a varios miembros de la ex Concertación apuntalando al Gobierno, que lo estaba pasando mal. Se valora aquello, pero me encantaría que esa ex Concertación también viniera con aquello que también en su minuto se atrevieron a decir: que el crecimiento económico es importante. Y los veo muy callados en esa materia. Espero que la personalidad la vayan sacando y se atrevan efectivamente a levantar esas banderas, que en su minuto, cuando eran la Concertación, levantaban con fuerza y sin complejos, porque hoy día no se habla de crecimiento económico, y eso está mal.

Segundo, formalidad laboral.

Lo dijo muy bien mi colega Kuschel -por su intermedio, Presidenta-. Me encantaría, y lo conversamos en la Subcomisión Mixta de Presupuestos, que se reconociera la importancia de reformar el Registro Social de Hogares, que hoy día lo único que hace es fomentar la informalidad. Si a eso le sumamos la reforma previsional que nos están proponiendo, a nadie le va a convenir por ningún motivo estar en el mercado formal.

Entonces, si decimos que es importante la seguridad social, si decimos que es importante efectivamente tener una economía robusta o un mercado laboral robusto, bueno, hagámonos cargo de esos compromisos. Y creo que, desgraciadamente, por ahora no hay ninguna señal en materia del Registro Social de Hogares, que para mí es una deuda gigantesca, que -insisto- no es de este Gobierno: es histórica. Y creo que se cometió un error gigantesco cuando se empezó a cruzar las bases de datos. Hoy día alguien se casa y le sube el puntaje. Esa es la verdad. Hoy día uno va, entra al mercado laboral en una nueva pega y le sube el puntaje.

Por tanto, son discusiones centrales.

Y en materia de formalidad laboral, creo que el siguiente paso -y en eso sí he visto, por lo menos, señales, aunque no cosas concretas-, la otra gran deuda pendiente es la modernización del Estado. Yo valoro que la Directora de Presupuestos actual esté trabajando fuerte en la evaluación de los programas sociales. Está trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social; la Diprés finalmente está bien afiada con el Ministerio de Desarrollo Social, en un esfuerzo mancomunado para que efectivamente haya sinergia, y eso está bien; pero la modernización del Estado es mucho más fuerte que eso. Y creo que ahí hay una deuda tremenda; nadie la ha tomado; es la gran deuda y la gran promesa que nunca se ha cumplido, incluso desde mediados de los noventa.

Otra reflexión, Directora de Presupuestos -por su intermedio, Presidenta-, es el tema de los municipios. Yo creo que una de las deudas que tenemos en Chile es que la cantidad de presupuesto disponible que manejan los municipios es muy baja. Entiendo que manejan del orden de 15 por ciento de los recursos de la nación, y todo el resto es manejado por el nivel central. Entonces, cuando hablamos de descentralizar Chile, bueno, ¿qué poder realmente les damos a los alcaldes? Se habla mucho de la regionalización, lo que está muy bien, pero la verdadera descentralización pasa porque los alcaldes efectivamente tengan, con fiscalización, con transparencia, sin corrupción, más poder.

Y yo me alegro de que los FAEP finalmente se hayan repuesto, porque -insisto- el que hoy día tengamos al Alcalde de Lumaco, de mi región, procesado -lo están persiguiendo y amenazando de llevarlo a la cárcel- porque el alcalde anterior no pagó las cotizaciones de los funcionarios de la educación, lo único que demuestra es que desgraciadamente tenemos municipios, algunos de ellos, con ingresos de países europeos, y otros con ingresos de países africanos. Esa es la verdad; hay alcaldes que llegan al poder, a sus municipios, sin ningu-

na posibilidad de entregar justicia. Entonces, cuando hablamos de igualdad, o de equidad, que es la palabra correcta, bueno, ¿cómo es posible que tengamos municipios con tantos músculos distintos?, ¿cómo van a poder efectivamente hacer justicia, ayudar a los niños?

Y termino esta intervención, Presidenta, con una reflexión sobre el tema de Conadi.

Me parece muy relevante que en materia de Conadi terminemos con este círculo vicioso de que aquella comunidad que más pituto político tiene, o aquella comunidad que más se maneja en el sistema, o que incluso más violencia realiza, es la que se lleva las tierras. Eso tiene completamente indignada a la ciudadanía, y por eso hay una indicación que hicimos con una glosa que lo que hace es justamente obligar a la Conadi a seguir lo que dice la Ley Indígena. Porque la Ley Indígena en esto es muy clara: se tendrá que priorizar aquellas comunidades indígenas que tengan mayores mermas. Y la merma se estima entre el título de merced y lo que ya ha recibido. Insisto: la merma se estima entre el título de merced que posee esa comunidad y lo que ya ha recibido. Y, obviamente, ese título de merced no se puede multiplicar por diez si es que salen diez comunidades distintas, porque además el invento de las “comunidades” fue de la Ley Indígena, no corresponde a la tradición de nuestros pueblos originarios.

Por eso, espero que hoy podamos ratificar esa glosa y que el próximo 2023 tengamos a una Conadi priorizando a las comunidades que están en la fila, porque justamente no han sido consideradas y son las que tienen la merma mayor. Y eso permitiría, además, ponerle un coto final.

Yo me alegro de que en su visita a La Araucanía el Presidente Boric haya anunciado que va a hacer lo que propusimos con Francisco Huenchumilla hace cinco años: que era necesario hacer un catastro de tierras y que ese catastro nos permitiera ver cuánto se ha entregado, cuáles son... *(se desactiva el micrófono*

*por haberse agotado el tiempo).*

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Senador, tiene un minuto más, para redondear, el cual se lo rebajaremos del tiempo restante.

El señor KAST.— Muchas gracias, Presidenta.

Ojalá le hubiese hecho lo mismo a otros Senadores, y no se lo hizo.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A todos, Senador: a nadie le hemos dado minutos adicionales.

El señor KAST.— Sí, se dieron.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— ¡A nadie!

El señor KAST.— Está bien.

Y es muy importante esto, porque, en el fondo, lo que planteábamos con el Senador Huenchumilla es que no puede ser que todos los años sigamos entregando tierras sin ningún borde. Lo que necesitamos es un catastro de tierras: cuánto se ha entregado y cuánto es lo que falta, para que tengamos una hoja de ruta en el tiempo que nos permita converger. Porque esto genera frustración en muchas de las comunidades de mi región, que me dicen: “Senador, al final los que tienen pitutos son los que se llevan las tierras”. Y no hay un trabajo académico, serio, que efectivamente nos permita tener certeza sobre cuáles son aquellas comunidades que se lo merecen.

Así que gracias a todos los que trabajaron en la Primera Subcomisión, que me tocó presidir. Hoy día vamos a estar atentos a varios temas, incluyendo el del Injuv, que es una paradoja, ya que un 63 por ciento de sus recursos van a gastos operacionales.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Araya.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidenta.

Este es el primer proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público que presenta el Gobierno del Presidente Boric. Lo primero que

quisiera destacar de esta propuesta son los criterios de realismo, priorización y responsabilidad fiscal con que fue elaborada. No era fácil acertar en una combinación equilibrada entre apalancar el crecimiento económico, satisfacer demandas sociales y contener el gasto fiscal. Afortunadamente, este Presupuesto avanza en la dirección correcta.

En materia de impulsos programáticos, el proyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Gobierno incorpora aumentos de recursos para la seguridad pública e inversión pública, mantiene la continuidad del IFE laboral y del subsidio Protege, y considera un incremento del gasto social.

También este proyecto presupuestario trae importantes expansiones en áreas habitualmente postergadas, como son cultura y patrimonio, y ciencia y tecnología.

Otra novedad importante es la creación de la partida 31, denominada “Gobiernos Regionales”, con dos programas presupuestarios: funcionamiento y de inversión regional. Esta apertura presupuestaria refuerza la autonomía de los gobiernos regionales y fortalece, sin duda, su institucionalidad.

Ahora bien, señora Presidenta, quisiera detenerme en algunos aspectos generales, pero más concretos. El primero de ellos es el tema de seguridad y orden público.

Inexplicablemente, algunas de las partidas destinadas a fortalecer las áreas de seguridad pública -principalmente, el combate contra el crimen organizado- fueron rechazadas en la Cámara de Diputados. Este Senado, como es habitual, volverá a centrar el debate en las prioridades de la población y la seguridad pública, ya que esta es una alta demanda de la ciudadanía.

Los recursos asignados a seguridad y orden público están, o estaban (me refiero a aquellas partidas que fueron rechazadas por la Cámara), organizados de la siguiente manera:

a) Subsecretaría del Interior:

-Recursos para el Plan Nacional contra el

Crimen Organizado;

-Recursos para el fortalecimiento institucional de Carabineros, PDI; Directemar; Aduanas, y Gendarmería.

-Recursos para la restitución del parque vehicular de Carabineros.

-Un préstamo del BID para el fortalecimiento de la seguridad pública.

-Y recursos para la modernización y habilitación de los pasos fronterizos; así como para inversión y obras de infraestructura en complejos fronterizos.

b) Un segundo monto de recursos estaba destinado a la Subsecretaría de Prevención del Delito:

-Fundamentalmente, se trataba de incrementar los recursos para fortalecer el proceso de descentralización; justicia territorial en la asignación de las inversiones, y en el robustecimiento de la cartera de proyectos y recuperación de espacios públicos.

En términos generales, estos aumentos presupuestarios y sus orientaciones programáticas son pertinentes. Sin embargo, quisiera llamar la atención sobre algunos aspectos:

-Centralizar los aumentos presupuestarios solamente en la Subsecretaría del Interior tiene la virtud de mostrar la prioridad política y poner en evidencia la magnitud del incremento, en relación a su línea base. Sin embargo, introduce costos de transacción, como son, por ejemplo, convenios, tomas de razón, entre otros, que pueden terminar ralentizando la ejecución del gasto. No basta con que exista el aumento de recursos y remarcar que la prioridad política es la seguridad pública, sino que también hay que asegurar una ejecución eficiente del gasto.

-En segundo lugar, la dotación de vehículos policiales ha pasado a ser un tema donde todos se sienten llamados a opinar, y nada parece ser suficiente. Pues bien, este es un tema eminentemente técnico, que debe manejarse con estándares y criterios lo más alejados que sea posible de las visiones discrecionales o de la

opinión pública. Por ello, junto con incrementar los recursos en esta materia, es preciso que el Gobierno defina cuál es la política para la recuperación de los vehículos policiales. Existen buenas prácticas de las que se puede aprender. La Comisión de Defensa del Senado y las propias Fuerzas Armadas han acumulado experiencias y aprendizajes que pueden ser útiles para definir, por ejemplo, un Plan Nacional de Equipamiento Policial de carácter quinquenal.

-Por último, el fenómeno del crimen organizado no ha tenido, hasta ahora, una distribución homogénea en nuestro territorio. Se pueden identificar con nitidez tres grandes zonas de mayor afectación: la macrozona norte, que comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; la macrozona central, con las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago; y la macrozona sur, afectada por el conflicto indígena. En cada una de estas macrozonas el crimen organizado ha asumido características distintas, las bandas criminales se han especializado territorialmente. En consecuencia, debe existir una cierta priorización presupuestaria para atender los fenómenos más complejos que afectan a estas zonas del país.

Señora Presidenta, los puntos que planteo, por su intermedio, espero que sean considerados por el Ministerio de Hacienda e incorporados en el protocolo que acompañe la aprobación final de la Ley de Presupuestos.

Un segundo aspecto al que quisiera referirme brevemente dice relación con las cuestiones programáticas, las prioridades, la gestión y la eficiencia.

Partí señalando que era difícil equilibrar las restricciones presupuestarias con las distintas urgencias e impulsos que había que imprimir en este presupuesto y, en buena medida, el Gobierno alcanzó una combinación positiva. Sin embargo, como país enfrentamos una realidad dramática que no está siendo tratada con el nivel de urgencia y prioridad que exige la gravedad de sus efectos: la crisis de la educación provocada por la pérdida de aprendizajes pro-

ducto de la pandemia; el aumento de la brecha; el debilitamiento de las comunidades escolares y de la autoridad, y lo que es más grave aún, el ausentismo y la deserción escolar.

Este es un problema de tal entidad que exige ser atendido al mismo nivel que enfrentamos los problemas de seguridad pública. De cierta manera, son temas que están íntimamente relacionados. Todo lo que hagamos por recuperar y normalizar el sistema escolar contribuirá a pacificar a la sociedad. Invertir en educación es invertir en paz y cohesión social.

Señora Presidenta, no observo que este sea un tema de prioridad del Presupuesto y tampoco veo que sea percibido con el sentido de urgencia que requiere por parte del Gobierno. Llevamos mucho tiempo perdido, y seguir quedándonos atrás no puede ser una opción. Tenemos una responsabilidad ética y política con todos estos niños, niñas y jóvenes.

Al igual que el punto anterior, espero que el Gobierno acoja este asunto en el protocolo y que se evidencie la prioridad política y estratégica para enfrentar la crisis que está viviendo el sistema escolar, asumiéndolo como una política de Estado y convocando para estos efectos a todos los actores.

Finalmente, el último punto que quisiera destacar dice relación con el aumento de recursos para inversión pública.

No puedo más que mostrar mi adhesión y apoyo entusiasta a esta propuesta reactivadora. No obstante, todos conocemos, porque lo vemos día a día en nuestras regiones, cuando visitamos las comunas y los barrios, la cantidad de obras que han quedado paralizadas y que están sin terminar. Los tiempos que toma iniciar una obra, los infinitos trámites, etapas, documentos y plazos que se deben cumplir para liberar los recursos e iniciar la ejecución de los proyectos, muchas veces no se condicionan con la urgencia de su ejecución. Qué decir cuando una obra queda a medio terminar y debe relicitarse y generar una nueva serie de trámites con el objeto de poder continuar con

su construcción.

Por eso, si bien es cierto que es importante este incremento de recursos, más importante aún resulta contar con una adecuada capacidad de gestión por parte de los ministerios y los gobiernos locales a fin de poder ejecutar el gasto.

Señora Presidenta, me parece indispensable que el Gobierno entienda que probablemente será necesario generar nuevos mecanismos o discutir una nueva ley respecto de contratación de obra pública, porque está demostrado que el actual sistema ha quedado superado por el tiempo.

Creo que si se quiere ejecutar correctamente este presupuesto y queremos recuperar espacios públicos y construir nuevas obras, se necesita una modernización en esta materia.

En ese sentido, Presidenta, no basta con tener buenas intenciones; es indispensable contar con los equipos técnicos que posean las competencias para que las cosas sucedan y sucedan bien.

Dicho lo anterior, Presidenta, votaré favorablemente en general el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

---

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Aprovechamos de saludar a la delegación de la escuela Nilahue Cornejo. Se trata del sexto básico, que viene acompañado de la profesora Mariela Estrada, junto a otros docentes, invitados por el Senador señor Javier Macaya.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Gracias.

---

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador Daniel Núñez. El señor NÚÑEZ.— Gracias, Presidenta.

A ver, acá en el debate el Senador Felipe Kast le decía al Gobierno: “Seamos serios”. Yo quiero tomar el guante del llamado que nos hacía el Senador Kast, y quiero contarle que la semana pasada y antepasada estuvimos trabajando en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, cuatro días, en esta misma Sala, y avanzamos. En algunos puntos hubo discrepancias, pero en un minuto, por acuerdo de todos los parlamentarios que estábamos participando aquí, Senadores y Diputados, tanto oficialistas como de oposición, decidimos firmar un protocolo, que tengo acá. Y este Protocolo de Acuerdo, entre otras cosas, se compromete a agilizar el trámite legislativo en puntos sustantivos del Presupuesto, por ejemplo, en materia de seguridad ciudadana.

Y, claro, el protocolo se logró acordar porque el Gobierno cedió a varias de las peticiones que hizo la Derecha, como generar los patrullajes preventivos en áreas priorizadas, donde se dijo: el Plan de Microtráfico Cero tiene muy pocos recursos y se aumentaron en 15 por ciento, y también se dio cuenta de la compra de 2.693 nuevos vehículos para Carabineros, entre otras cosas.

El documento consta de varias páginas y sería bueno que lo leyeran.

Y después de firmado todos se tomaron la foto en el mismo lugar de afuera de la Sala, y se veían contentos, ¡contentos! Los parlamentarios de oposición estaban en primera plana; yo quedé bien atrasito, pero no importa.

Y cuando el proyecto va a la Cámara de Diputados, ¿qué pasó allí? Hicieron todo lo contrario a lo que firmaron.

Por ejemplo, el protocolo lo suscribió el Diputado Miguel Mellado, de Renovación Nacional: aquí está su firma; y también el Diputado Gastón von Mühlenbrock, de la UDI, como aquí consta.

Se comprometen a agilizar el Presupuesto y votan en contra la partida del Ministerio del Interior donde se contemplan los gastos no permanentes para seguridad ciudadana; o sea,

la dejan en fojas cero.

Entonces, si aquí vamos a empezar a discutir y “ser serios”, yo les pido a los partidos políticos de la oposición que, si firman un protocolo, se ordenen. Si no, mejor no firmen y nos ahorramos esa situación, porque también debe haber un mínimo de coherencia.

¿Qué más rechazaron en la Cámara? El Plan de Búsqueda de Detenidos Desaparecidos, el Museo y los Sitios de la Memoria, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y de pasadita la Fundación de las Familias, que desarrolla una labor social bastante encomiable.

Yo diría que hubo una acción premeditada para desconocer lo que podríamos llamar “mínimos comunes civilizatorios” que tenemos como país.

Y cuando se hace eso en la Cámara de Diputados, ¿qué es lo que se quiere? Yo creo que, en la práctica, quienes rechazan el presupuesto para derechos humanos se están transformando en cómplices de sus futuras violaciones.

El problema, Presidenta, es que nosotros queremos que nunca más en Chile haya detenidos desaparecidos, y para que aquello ocurra debemos preservar la memoria de lo horripilante que fueron esas situaciones, a las cuales no puedo llamarlas crímenes, porque legalmente ni siquiera podemos saber si realmente fueron asesinados, como por desgracia uno supone.

Eso es lo que indigna: ¿por qué se hace?

Uno se formula la pregunta: ¿cuál era la intención? Y acá existen dos hipótesis.

Una, que en la Cámara de Diputados los republicanos desarrollaron un discurso muy álgido, muy agresivo, y arrastraron a la UDI, a Renovación Nacional y a Evópoli, que no quisieron quedar atrás.

La otra posibilidad es un poquito más racional: que hayan firmado un protocolo y en forma premeditada hayan orientado para rechazarlo en la Cámara de Diputados y de esa manera poder sacar, en este debate, una segun-

da tajada.

Y aquí le quiero pedir al Gobierno -veo a la Directora de Presupuestos, a la Subsecretaria de la Segprés- que sea transparente y sea firme.

Si se suscribió un protocolo y hubo un acuerdo, quienes empeñaron la palabra y pusieron su firma tienen que cumplirlo. Y que no nos vengan a decir ahora que se equivocaron y que en realidad en el presupuesto del Plan de Microtráfico Cero no querían un aumento del 15 por ciento, sino de 30; que se les olvidó señalar que el Museo de la Memoria gasta mucho dinero, como aquí nos argumentan aquellos que no firmaron el protocolo -los republicanos-, y que en realidad a los derechos humanos hay que ponerles una cifra, porque no es un problema ético, sino una cuestión de plata: cuánto vamos a invertir para defenderlos y respetarlos.

A mí me parece, Presidenta, que ese tipo de situaciones no se puede tolerar, y le pido al Gobierno que sea firme.

Y, por último, si se sigue con este llamado a los grandes acuerdos nacionales ¿qué credibilidad tenemos?

¿Quieren un acuerdo en materia tributaria el día de mañana, verdad? Y nos van a pedir que para la reforma previsional también establezcamos un gran acuerdo, y seguramente, además, en el ámbito de la seguridad ciudadana. Todos los partidos estuvimos ayer con la Ministra Carolina Tohá, en La Moneda. ¿Y los acuerdos alcanzados los van a respetar? ¿Van a cumplir la palabra empeñada? ¿O será como en el caso del Protocolo, que se firma y a las cuarenta y ocho horas se olvida?

Yo creo, Presidenta, que Chile requiere claridad, que Chile requiere transparencia.

Yo escuché aquí al Senador Coloma alabar y explicitar los puntos favorables del Presupuesto, y lo hizo con convicción. Y sé que va a cumplir su palabra. Pero me parece que lo mínimo es que quienes firman documentos representando a sus partidos o a sus bancadas muestren ese mínimo de seriedad que no vi-

mos en la Cámara de Diputados y que espero que veamos en el Senado.

Termino solo pidiéndole al Gobierno que reponga íntegramente todos los recursos que fueron rechazados.

Nosotros no vamos a aceptar que se reduzca un peso del presupuesto del Museo de la Memoria por la amenaza de la Derecha que incumplió su palabra. No vamos a aceptar que se reduzca un peso del presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos ni del Servicio Nacional del Patrimonio.

Son recursos necesarios, justos, y queremos que se repongan en su totalidad.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Gastón Saavedra, a quien aprovechamos de felicitar en el día de su cumpleaños.

*(Aplausos en la Sala).*

---

El señor ELIZALDE (Presidente).— Quiero saludar a los alumnos de primero medio del Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto, de la comuna de Recoleta, que se encuentran en las tribunas.

*(Aplausos en la Sala).*

---

El señor ELIZALDE (Presidente).— Perdón, quiero aclarar un punto. Los tiempos de intervención corresponden a los asignados en la hora de Incidentes para cada Comité, multiplicados por cuatro. Según el promedio, los Senadores disponen de cuatro minutos. Por tanto, si alguien habla más de lo especificado, reduce el tiempo restante de su bancada.

Senador Saavedra, tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA.— Gracias, Presidente.

Muy amables, muchas gracias por los salu-

dos. Y un abrazo a todos los colegas que han querido saludarme.

Un cariño especial al Senador Moreira.

El Presupuesto de la Nación es tal vez la ley más relevante que nos toca tramitar, por la importancia que reviste, y porque le da vida al país durante trescientos sesenta y cinco días mediante la ejecución de políticas públicas que buscan el bienestar de la población.

Y es la ecuación que debemos resolver, con posturas que muchas veces transgreden lo constitucional.

No puedo soslayar acá que lo ocurrido la semana pasada en la Cámara de Diputados resulta inaceptable, porque infringe la Constitución. Y el deber ético y moral del Senado es reponer las partidas que rompieron con un principio que tiene que ser aplicado como corresponde, porque nosotros, cuando asumimos como parlamentarios, juramos respetar la Constitución y las leyes al desempeñar nuestras funciones.

Luego está el valor de un Presupuesto que por primera vez en su mandato presenta el Presidente Gabriel Boric.

Y un aspecto que rescato es la inversión pública, que aumenta claramente y que permite, además, la creación de unos 215 mil puestos de trabajo, que resultan claves. Porque no es un misterio que los efectos de la catástrofe económica que está viviendo el planeta afectan al país y que el costo de la logística respecto de la contracción del poder adquisitivo de la ciudadanía requiere la generación de empleo.

Y este Presupuesto, al destinar tales recursos en Obras Públicas, cumple a cabalidad con un compromiso del Presidente que tenemos que respaldar.

Luego hay un tema tremendamente importante, donde ha de haber un acuerdo entre nosotros para reponer ese 4,4 por ciento que aumenta el presupuesto de seguridad ciudadana, que permite fortalecer a las Policías; que posibilita mejorar los planes de seguridad ciudadana dispuestos a través de los municipios y con ello los aspectos situacionales: mejora en

la iluminación y la recuperación de los espacios públicos para que la ciudadanía sea la que controle su ciudad y no los delincuentes y los narcotraficantes.

Pero, junto con ello, están los proyectos de innovación tecnológica para el desarrollo sustentable, que tanto bien le hacen al país y que resultan coherentes respecto de los pactos y acuerdos que suscribe Chile con el resto de las naciones para mejorar su sistema productivo y transformarlo en un proceso limpio y con empleos de calidad.

Al mismo tiempo, quiero plantear lo que ocurre con el sistema de educación. Necesitamos avanzar en su mejora sustantiva para superar nuestros niveles de deserción y de repitencia, porque un niño que sale del sistema educacional mañana no lo vamos a poder recuperar ni reinsertar a la sociedad. Es una tarea encomiable que ahora tenemos que desarrollar.

Además, el Presupuesto de la Nación debe considerar, para superar los niveles de pobreza, que han aumentado en el país, los grados de inversión que se tienen que llevar a cabo producto de la herencia de 600 mil viviendas que no se construyeron y que hoy día se requieren para que Chile avance en esa materia y se pueda restablecer el derecho a la vivienda para todos.

En suma, tenemos que aprobar el Presupuesto y reponer los recursos que se requieren para el avance sustantivo en materia de derechos y bienestar de la población.

He dicho, Presidenta.

Muchas gracias

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ.— Gracias, Presidenta.

Si algún debate dice relación con situaciones objetivas, claras, precisas es justamente el de la Ley de Presupuestos, porque ahí están especificadas las cantidades.

Y el presente Presupuesto es virtuoso, por-

que al comienzo del Gobierno, y en el transcurso de estos meses, las situaciones han sido complicadas en distintos escenarios. Se habla de los tres ejes que lo van a orientar, donde se indica que serán la reactivación económica, la seguridad pública y el bienestar social. Pero además del discurso, cuando muchos y muchos documentos se quedan en los titulares, el texto en discusión muestra una interesante bajada.

En tal sentido, solo quiero recordar que cuando se habla de reactivación económica, hay que pensar en una inversión pública que aumenta sobre un 5 por ciento el próximo año, y que se va a traducir en cuestiones muy concretas. Por ejemplo, en infraestructura pública; el Senador Coloma mencionaba los sistemas de riego; pero también podemos señalar los planes sobre trenes para Chile y rutas importantes para las regiones del norte, que nos importa mucho a quienes somos de aquellos territorios; los programas habitacionales, con la construcción de nuevas viviendas; la mantención de beneficios, como el subsidio Protege para padres y madres trabajadoras; el ingreso mínimo garantizado. Es decir, se recoge aquello que se venía haciendo bien, pero también se inyectan recursos para nuevas propuestas.

Y qué importante es el apoyo a las pymes, que generan un trabajo tan significativo en estos días, que van a disponer de sobre 50 mil millones para fortalecer programas de acceso a créditos para aquellas no bancarizadas, por ejemplo.

Me refiero a que ahí hay datos claros, precisos y concretos.

¡Ojo! No exacerbemos en ocupar el discurso respecto al Presupuesto para profundizar diferencias ideológicas que lo que hacen es dejar en el halo de la ciudadanía la reyerta, la trinchera y la desavenencia política. ¡No ocupemos el Presupuesto de la Nación para exacerbar discrepancias!

Me ha gustado, más bien, el tono del Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presu-

puestos -y también de la Comisión de Hacienda- y del propio Ministro de Hacienda en el sentido de señalar que si hay alguna iniciativa legislativa que no corresponda o no esté dentro de nuestras facultades el Ejecutivo la puede patrocinar.

Finalmente, Presidenta, cuando uno escucha al Senador Rojo hacer un llamado para respaldar al sector privado, yo pienso que es al revés: el sector privado debe realizar un gran aporte hoy día a la reactivación del país; un país que le ha entregado todas las garantías, no solo ahora, sino desde siempre.

Y cuando el Senador Rojo mencionaba “no está considerada la atención a la seguridad, hay poca renovación de vehículos policiales”, un poco en broma, un poco en serio, le manifestaba a él mismo: “Si el Senador Rojo dice que el Presupuesto no va por el camino correcto, significa que el Presupuesto ¡va por el camino correcto!”.

Termino con dos temas que me interesan en lo personal y que espero que en la discusión de estos días resolvamos de manera adecuada.

En salud, tener muy presente el per cápita diferenciado, que necesitamos en las regiones. Se ha planteado y hay que profundizar esa discusión.

La Ley SEP -¡ojo!, que el modelo ideal es la entrega de recursos para la autonomía de la unidad educativa- no está siendo bien ocupada. Ahí se requiere cierta orientación y este Presupuesto puede encauzar el asunto.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo afectuoso para la Subsecretaria y la Directora de Presupuestos que nos acompañan; siempre atentas, aunque entendemos que estamos en la etapa de los preámbulos de las discusiones.

Recién preguntaba a quien presidió la Co-

misión Especial Mixta de Presupuestos por qué no evitamos este ejercicio y nos vamos directamente a la tramitación de las partidas. Y lo más probable es que nos ahorraríamos ese supuesto acto heroico de los parlamentarios de estar hasta las tres, cuatro, cinco, seis, siete de la mañana, creyendo que estamos dando una gran lección.

Bueno, porque...

*(El Senador se queda observando al Presidente del Senado, quien está hablando con autoridades de gobierno, frente a la Mesa).*

El señor MOREIRA.— ¡Presidente, lo que menos queremos es que nos dé la espalda...!

El señor SANDOVAL.— Para la presente discusión hay disponibles todas las salas y antesalas alternativas. Las autoridades están aquí presentes para escuchar los planteamientos que se hacen en la respectiva tramitación presupuestaria.

Vuelvo a repetir -y espero que se entienda en ese sentido-: puede ser un buen ejercicio para el futuro evitar este trámite y ahorrarnos el espectáculo de creer que estamos haciendo un acto heroico al estar hasta las seis de la mañana con el debate presupuestario. Aquello es una muestra de ineficiencia en una tramitación tan importante como es la de la Ley de Presupuestos.

Yo me voy a referir muy brevemente, para no ser inconsecuente, a cinco temas muy específicos -espero no ocupar todos los minutos que se me asignaron-, aunque gran parte de ellos ya fueron referidos.

Quiero destacar el trabajo realizado por Juan Antonio Coloma, nuestro Senador, en la construcción del Protocolo de Acuerdo, porque muchas de las cosas que se plantearon en las discusiones de detalle, que a veces no están consideradas en las visiones globales, quedaron expresamente ingresadas en un documento que, por lo demás, el propio Ejecutivo también ratificó.

Entre ellas hay algunos temas superpuntuales que no son tan locales pero que tienen

gran impacto, relativos a la eficiencia en la inversión pública, donde hay que entender que el país cuenta con una geografía muy larga y que los tiempos son distintos para Arica y para Magallanes.

En ese contexto, resulta evidente que es necesaria una reprogramación a veces del gasto y de alguna asignación.

Todos los servicios públicos, por tradición, comienzan a operar recién en el mes de marzo. Es una tendencia instalada en la Administración.

Bueno, aquí hay que entender que las zonas extremas, las zonas altiplánicas tienen otra condición para el gasto y otra necesidad de calendarización. Y me alegro de que algunos de tales aspectos estén contenidos en el protocolo al que ya se ha hecho referencia.

En tal sentido, debemos entender que la eficiencia del gasto público no solamente dice relación con lo que se va a gastar, sino también con aquello en que debemos poner énfasis. Y aquí el Ejecutivo cumple un gran papel en cómo hacer eficiente el gasto público que se realiza en nuestro país.

Muchas veces hemos destacado con algunos ejemplos que en las últimas semanas o en los últimos meses se empiezan a efectuar inversiones que a veces no son prioritarias y que lo único que persiguen es justificar una gestión del gasto, independiente del esfuerzo.

Les cuento un caso que pasó en mi región hace algunos años: al término de un gobierno regional, la autoridad compró no sé cuántas toneladas de alcantarillas metálicas que permanecieron por meses y años en las inspecciones de vialidad. Y claro, para los efectos del gasto, ¡impecable!, pero para efectos de la eficiencia, absolutamente cuestionable.

Por eso me parece muy bien que nuestro Senador Coloma haya ingresado materias de eficiencia en ese sentido.

En el caso del MOP -y usted sabe que hay algunas Carteras, Subsecretaría, que son estratégicas para determinadas zonas-, nos alegra-

mos por la conectividad de la isla de Chiloé con el canal de Chacao y sus 930 millones de dólares de inversión. ¡Fantástico por ese contexto! Eso hace la inversión completa del Estado para integrar una isla al resto del país. Pero nosotros planteamos el otro lado de la moneda: al frente de esta isla, una provincia completa, Palena, y una región completa, Aysén, no tienen conectividad terrestre con el resto del país. Y a consecuencia de tales dificultades terminamos usando carreteras argentinas que, a Dios gracias, están pavimentadas: la ruta 40, por ejemplo.

Pero esto evidentemente que tenemos que resolverlo.

Y me alegro de que el Gobierno, dicho sea de paso -estamos conversando sobre aquello-, plantee en este minuto un plan de mejoramiento de la conectividad de la zona austral, porque es un tema estratégico.

Esperamos, sinceramente, que la construcción de la ruta 7 sea un compromiso de Estado y no un compromiso de la región. No vamos a liberar a las regiones de su responsabilidad en materia de conectividad, pero queremos que se concentren en la integración dentro de su territorio.

El transporte y las telecomunicaciones son el único ámbito donde quiero ser realmente pesado, Subsecretaría, y si quiere lo anota y nuestra Directora de Presupuestos ve cómo financiarlo.

Existe, Subsecretaría, un problema de conectividad gravísimo en el lago General Carrera. Las dos naves que construyó el Estado, Tehuelche y Pilchero, están absolutamente fuera de circulación ya por meses, meses y meses, una incluso por más de un año. Esto ha hecho necesario implementar una barcaza alternativa que no tiene capacidad para pasajeros. Y para permitir el traslado, ¿qué se hizo? Se puso un bus arriba de esta embarcación -y esta idea se le ocurrió a alguien- para que los pasajeros fueran sentados, cosa que no cumple condición alguna de seguridad.

¿De qué localidad estamos hablando, Presidenta? De la comuna y ciudad de Chile Chico, una zona fronteriza. Nos separa con Argentina un río. Al otro lado tenemos una localidad argentina: Los Antiguos. Es una zona fronteriza con un enorme potencial agrícola, turístico.

El Gobierno ya lleva siete meses y, por tanto, ya tenemos que empezar a asumir las culpas de las cosas que no estamos haciendo a veces con prioridad y oportunidad. Yo dije en algún minuto que no se le puede cargar al Gobierno -lo expresé hace tres meses- la responsabilidad que significa este tema, porque viene recién asumiendo, pero no podemos tener a toda una comunidad en esas condiciones de precariedad y aislamiento.

Aquí tengo una declaración de la concejala Alejandra Valdebenito, de la comuna de Chile Chico, donde dice: “Basta de mentirnos en temas de conectividad”.

Hay que ponerse en ese lado de la moneda para entender lo que significa esa precariedad.

Se implementó un servicio de transporte aéreo, Presidenta. El avión terminó aterrizando de emergencia, sin sus trenes de aterrizaje, sobre el aeropuerto de Balmaceda, con el enorme riesgo que implica la posibilidad de haber tenido un accidente fatal en ese contexto.

La barcaza que estaba operando terminó en la mitad del lago, sin propulsión, y también se le cayó, en otro lugar, la puerta delantera.

Entonces, el grado de vergüenza para seguir en estas condiciones de precariedad evidentemente amerita profundas acciones.

Yo entiendo que aquí -insisto- no hay responsabilidades administrativas de las autoridades de este Gobierno, pero lo único que le pido, Subsecretaria, es que las apriete para que hoy día ejecuten todas las acciones pertinentes y exijan todas las responsabilidades administrativas a quienes omitieron sus deberes en el pasado, porque, en definitiva, gracias a esas omisiones y esas ausencias hoy día tenemos a toda una comunidad de la zona sur de la Región de Aysén en condiciones extremas, ¡ex-

tremas!, de precariedad.

Eso es inentendible cuando, por otro lado, el Gobierno está hablando de un tren rápido para acá, de un plan de ferrocarriles y de otras tantas cosas, en circunstancias de que tenemos una comunidad fronteriza, con todas las dificultades que eso significa, en ese grado de precariedad.

Y por último, dos cosas, Presidente, que me han llamado mucho la atención en el tema de educación.

No sé qué hubiese pasado en el Gobierno anterior si se hubiesen dado las cifras de ausentismo escolar que se dieron a conocer ahora.

Yo recuerdo aquí, en materia educacional, discursos de una pasión desahogada pidiendo tomar acciones con relación a ese tema.

Este protocolo habla de un plan nacional de aprendizaje.

Las cifras que se entregaron fueron dramáticas. Y eso que ahora evidentemente estamos en condiciones normales.

Yo me imagino la discusión que se hubiese dado en la Administración del Presidente Piñera con cifras de esa naturaleza, exigiéndole al Gobierno: “Bueno, ¿qué hacemos cuando no tenemos a los niños en las salas de clases, en los jardines infantiles, en las salas cuna?”.

Aquí se habló hasta de riesgos de desnutrición. Y yo no he visto en ningún discurso, en ninguna de las intervenciones del día de hoy, un tema que es fundamental: la educación y la formación de los niños. ¡Ninguna, Presidente! Y resulta que tenemos miles de niños, ¡miles!, desde salas cuna hasta enseñanza media, que no están asistiendo a clases.

Bueno, ¿y cuáles son los programas?

Evidentemente, me parece muy bien lo que hizo nuestro Presidente a través de este plan nacional de aprendizaje, porque tenemos que ver de qué manera, primero, vamos a devolver a los jóvenes a los establecimientos educacionales y, segundo, cómo hacemos para recuperar los aprendizajes que necesariamente se han

perdido ya después de tanto tiempo.

Alguien lo dijo una vez: “Los establecimientos educacionales debieron haber sido los últimos en cerrarse y los primeros en abrirse”. Pero no olvidemos tampoco que durante los períodos más álgidos tuvimos una fuerte presión gremial, precisamente para hacer todo lo contrario: mantener los establecimientos cerrados.

Y hoy día, ¿quién se hace cargo de esa irresponsabilidad política? ¿Se acuerdan cómo los gremios, los colegios profesionales, llamaban a no abrir los establecimientos, por el riesgo y los peligros?

Bueno, ¡ahí está! No se abrieron. ¿Y dónde están las consecuencias? Ahora están aquí las consecuencias.

¿Qué vamos a hacer por eso?

Espero que tengamos una máxima proactividad para enfrentar este tema a través del Ministerio de Educación.

Y finalmente, Presidenta, solamente dos mensajes globales.

Creo que hay que darle sustentabilidad a la agricultura familiar campesina, de la cual tanto se habla, pues debemos impulsar allí algunas acciones que efectivamente nos den el contenido.

Rara vez, o en realidad casi nunca, vemos a un pequeño campesino transformarse en mediano campesino; o un mediano campesino, en un gran campesino; o un pequeño pescador artesanal, en un pescador con otras características. Lo que pasa normalmente es todo lo contrario. Al mediano campesino lo vemos haciéndose chico, y al chico muchas veces desapareciendo en manos de especuladores que les compran sus tierras, las lotean, las parcelan. Hay toda una línea en materia de loteos irregulares hoy día.

Creo que en ese sentido se hace necesario impulsar algunas acciones que nos permitan darle sustentabilidad real y posibilidades verdaderas, tanto a la pesca artesanal como a la agricultura familiar campesina, para que les

ofrezcamos oportunidades a quienes, con tanto esfuerzo a lo largo de tantos años, lo único que hacen es vivir toda una vida de empeño y sacrificio, pero con beneficios contados a veces con una mano.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, estamos discutiendo el proyecto más importante de la república, que año tras año establece la Ley de Presupuestos de la Nación.

Y, por supuesto, una mirada acerca de la misma nos hace proyectar lo que va a ser el próximo año, donde habrá un PIB tendencial a la baja, donde se proyecta un bajo crecimiento económico y donde, además, se augura un aumento del desempleo formal.

Por tanto, vamos a tener una situación bastante compleja, y el acompañamiento a las familias es determinante.

Otro de los elementos claves dice relación con la seguridad ciudadana, que sin lugar a dudas es una prioridad nacional.

Y la tercera, por supuesto, se refiere a la reforma de pensiones y a los temas que dicen relación fundamentalmente con el acceso a la salud.

En ese orden de cosas me gustaría plantear lo siguiente.

Es necesario, en materia del presupuesto de salud, focalizarnos en algunas materias que nos parecen necesarias.

Una dice relación con el per cápita.

Quiero recordar que al inicio de la discusión el Ejecutivo había sugerido 100 pesos de aumento del per cápita. Luego, las Comisiones de Salud, los Senadores y la Comisión de Hacienda logramos hacer un esfuerzo con el Ministerio, y la Diprés accedió finalmente a un piso de 10 mil pesos.

Y a nosotros nos gustaría que, tal como lo

están planteando los funcionarios de la atención primaria de todo el país, podamos llegar a los 10.135 pesos para proyectar en el mediano plazo, vale decir, en los próximos dos a tres años un per cápita de a lo menos 13 mil pesos para poder hacerse cargo de lo que la propia Ministra de Salud ha calificado como “la estrella” de la reforma a la salud durante los dos primeros años de su administración, que es la universalidad de la atención primaria.

Un segundo elemento dice relación con hacerse cargo de las largas listas de espera. Más de un millón de chilenos está esperando un procedimiento médico por más de 460 días. Eso es condenar a muerte, por ejemplo, a un paciente que sufre una patología como el cáncer.

En la línea del aumento del 624 por ciento de las patologías relacionadas con cáncer, tenemos más de 2 millones de chilenos esperando una interconsulta con un especialista y tenemos, además, 317 mil personas esperando una intervención quirúrgica.

Este es un tema en el que la Ministra de Salud ha comprometido una propuesta para sacar adelante el proyecto que crea el seguro catastrófico para los pacientes de Fonasa, que fue votado en contra al principio por los Senadores oficialistas, pero que ahora tiene una oportunidad en la Comisión Mixta. Y hemos estado dilatando esa Comisión Mixta esperando una propuesta que fije un modelo de integración para el cual también se requieren recursos.

Asimismo, hemos dicho que se necesita tener una agenda sustantiva en materia de infraestructura hospitalaria y de salud, cosa que es absolutamente imprescindible y relevante. Y hemos pedido la presentación de ese plan al Gobierno.

En materia de seguridad, que tan solo haya aumentado el presupuesto de Carabineros en un 2 por ciento; que haya aumentado el presupuesto para la PDI en un 0,8 por ciento, y que el de la Fiscalía haya subido en un 0,3 por ciento, es no entender que la prioridad de los

chilenos está en seguridad.

Por lo tanto, el llamado es a que finalmente tengamos las capacidades para que eso ocurra.

La Fiscalía debiera contar con las capacidades para poder aumentar su dotación. La cantidad de causas que tiene un fiscal hace prácticamente imposible su tramitación. Los delitos de bagatela se archivan sin que haya investigaciones procesales.

Por lo tanto, acá hay un tema que dice relación con la inseguridad que tenemos que enfrentar, usando ojalá la inteligencia artificial, como lo hizo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se transformó en la tercera capital de América Latina con menos crímenes, justamente mediante la aplicación de la interoperabilidad y de 15 mil cámaras y algoritmos para que los policías fueran a la calle.

En materia de gobiernos regionales, nosotros estamos pidiendo que sus funcionarios también puedan tener acceso a programas de becas, tal como ocurre con los de los municipios. Esto, justamente, porque si queremos un proceso descentralizador, se requieren capacidades dentro de los gobiernos regionales.

Algunas regiones adolecen de un alto nivel de precariedad, como la de Ñuble, en la cual es necesario anotar un tema relevante. Por tanto, dar oportunidades de capacitarse y terminar con cursos técnicos o posgrados a los funcionarios de los gobiernos regionales es absolutamente necesario.

En materia de víctimas de la violencia hemos señalado que, a partir de octubre, tiene que haber un fondo especial, pensiones de gracia para las víctimas de la violencia.

En el día de hoy hicimos un punto de prensa con aquellas personas que viven en la zona cero de las respectivas ciudades y, por tanto, tal como ocurrió con una indicación que presentaron en su momento aquellos que hoy día están en el Gobierno para los manifestantes del 18 de octubre, nos parece absolutamente necesario beneficiar a las víctimas de la violencia y a los pequeños comerciantes, que claramente

no han tenido la reparación necesaria. Y este es un punto que queremos hacer notar.

Con respecto a la modernización del Estado, es absolutamente necesario hacer notar que ella es útil, necesaria y urgente. Creemos, sin lugar a dudas, que la modernización del Estado debe contemplar accesos, digitalización e interoperabilidad. Y no me voy a cansar de señalar este tema, porque tenemos sistemas que no conversan entre sí en el sector público y, por tanto, tenemos que hacer el esfuerzo.

En cuanto al sistema de pensiones, la pensión garantizada universal. Nosotros somos partidarios de que la PGU pueda comenzar a pagarse a partir de enero del próximo año, con 250 mil pesos, básicamente dada la alta inflación. Sabemos que esa indicación requiere patrocinio del Ejecutivo. Hemos dicho, además, que somos partidarios de separar la reforma tributaria para financiar la pensión garantizada universal.

Pero yo quiero pedirle otra cosa al Gobierno: que invierta en pesquía.

Hoy día hay 90 mil chilenos que no han accedido a la pensión básica solidaria porque no sabían que tenían derecho.

Por lo tanto, acá se requiere hacer un ejercicio para que todos y cada uno de los chilenos tengan posibilidades de conocer las garantías de seguridad social de que disponen. Eso implica un esfuerzo adicional del Estado que yo espero que también que pueda ser financiado.

Finalmente, tenemos que hacer el esfuerzo necesario para hacer que las cosas ocurran. Y ese esfuerzo pasa por entender que un proyecto colectivo de nación requiere, por ejemplo, que las personas que viven en campamentos -me refiero a los campamentos que existían con anterioridad al año 2011- tengan posibilidades de regularización y de acceso a la vivienda digna.

Eso es clave para nosotros, y creemos, sin lugar a dudas, que los recursos para la Región de Valparaíso, que es la región con más campamentos de Chile, también deben ser resueltos.

Asimismo, el presupuesto de Bomberos es

un tema que quisiera poner en relevancia y respecto del cual también se requiere hacer un esfuerzo en particular.

Por otro lado, quiero referirme a lo que dice relación con una política contracíclica.

La política contracíclica es fundamental cuando estamos viviendo un proceso de contracción económica, de incertidumbre e incertezas, debido fundamentalmente a los retrasos en el acuerdo con la Unión Europea en cuanto a la modernización de la misma y también a la promulgación del TPP11.

Yo llamo al Gobierno a apurar aquello justamente para dar certezas.

Y quiero terminar con lo siguiente.

Me parece fundamental entender que debemos hacer un esfuerzo muy sustantivo para sacar otros proyectos de ley que pueden ayudar y que involucran cero costo, o muy bajo costo, para el Estado. Y eso dice relación con las urgencias legislativas.

Estoy hablando del proyecto de ley, de nuestra autoría, que impide la destrucción de alimentos próximos a su fecha de vencimiento. Ese proyecto está en segundo trámite en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, y en épocas complejas, donde se requiere que las ONG o las fundaciones sin fines de lucro tengan acceso a alimentos, puede ser una ayuda importante para las familias y un acompañamiento.

Por lo tanto, yo pido la premura del caso -se la pedimos a la Ministra de Salud-, pues basta que a ese proyecto se le ponga la urgencia legislativa que corresponde.

Y, por último, en cuanto a la situación de las víctimas de la violencia en La Araucanía y en la macrozona sur, yo pido efectivamente que... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.— Muchas gracias, Presidenta.

Haré igualmente algunas reflexiones en esta discusión general del proyecto de ley de Presupuestos.

Quiero manifestar mi más absoluta convicción de que aquí es importante y necesario, desde todo punto de vista, aprobar esta iniciativa y mejorar aquellos aspectos que han sido negados en la Cámara de Diputados, como el que dice relación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y otras materias que es importante e imprescindible abordar con urgencia y prontitud.

No obstante, es mi deber también, como parlamentario del propio Gobierno, dar a conocer algunas situaciones que deben quedar consignadas acá y que la señora Ministra o la Directora de Presupuestos debiese contemplar.

El punto 6 del Acuerdo de la Ley de Presupuestos del Sector Público establezca, entre otras cosas, la suplementación de recursos para los gobiernos regionales, según la ejecución de inversión que alcancen el primer semestre del 2023.

Yo quiero que usted tenga plena claridad, señora Directora, de que lo que ocurrió con nuestros gobiernos regionales fue una vergüenza.

Para ejecutar presupuestariamente lo que empezaron a hacer fue otorgar millonarios recursos a muchas fundaciones -no digo que a todas- que no han hecho aportes de ningún tipo en nuestras regiones.

Lamentablemente, con el propósito de cumplir la ejecución presupuestaria, en mi región, tratándose de recursos que pudieran haber sido destinados, con proyectos rápidos y ágiles, para el deporte, la salud, la educación, lo más fácil fue decir: “Señores, ¿quiénes tienen fundaciones y quiénes cumplen requisitos? Les traspasamos recursos”.

Yo quiero saber, señora Directora, cuántos fueron los miles de millones de pesos que fueron traspasados a estas fundaciones público-privadas, frente a muchas de las cuales tengo sospechas con respecto a cómo harán esas eje-

cuciones presupuestarias.

Nos parece impresentable que en los próximos años estas asignaciones queden determinadas como un derecho adquirido de estas organizaciones, como una de Frutillar, llamada “Plades”, fundación que todos sabemos que tiene exclusivamente fines de lucro, personales, y está conformada por gente que no tiene ninguna necesidad, que no aporta mayormente a la ciudad y que hoy día, repito, se quedó con millonarios recursos.

Yo espero, ojalá, que en otras regiones no hayan ocurrido situaciones similares.

Y quiero hablar también, en estos breves minutos, de los temas de conectividad.

No es posible, señora Ministra, que los habitantes de Chiloé, de la provincia de Palena, que represento, sufran todos los años problemas de conectividad con las barcazas.

Es inconcebible que el Estado, señora Directora, se demore ocho meses en pagar las facturas. ¡Ocho meses! Seis meses se demoran los abogados en revisar los antecedentes, después dos meses más en las visaciones de Contraloría. Y esos operadores se ponen en peligro a sí mismos, porque no tienen cómo pagar el combustible ni cómo pagarle a su gente. ¿Y eso qué hace? Que la gente de Dalcahue, de Puqueldón, de varias de nuestras islas, muchas veces quede supeditada a que estas empresas anuncien el retiro de sus barcazas y no puedan satisfacer necesidades básicas de traslado que son fundamentales en las zonas aisladas.

Eso debemos mejorarlo.

No es posible que la burocracia del Estado haga que las empresas quiebren, como ocurrió con Claro y Vicuña, una constructora consolidada en el país, que quebró y dejó botado el baipás de Castro. ¿Por qué? Porque el señor Ministro dijo en una intervención: “Bueno, ¡si el Estado siempre se demora en pagar...!”.

Pero resulta que cuando hay inflación, cuando ocurre una crisis como la que atravesamos, el Estado tiene que adelantarse para evitar que sucedan estas quiebras. Porque, ¿qué

va a significar esto para la gente de Chiloé? Que tengamos un año y medio más, dos años y medio más, sin baipás, con graves congestiones, con un diario vivir totalmente lapidado para la gente que tiene que desplazarse todos los días hacia sus lugares de trabajo.

Quiero sumarme también a la lucha que están dando los asistentes de la educación de Hualaihué. Ellos han venido peleando por años para que se les reconozca su bono de zonas extremas a fin de mejorar sus condiciones actuales.

Y por qué no decirlo, la conversación que tuve esta semana también sobre la preocupación... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Le pido un minuto, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Le damos el minuto, pero se lo descontamos de su bancada, Senador.

El señor ESPINOZA.— La presidenta, señora Javiera Yáñez, nos ha manifestado la situación de la Confusam, lo que está ocurriendo con la gente de Chiloé en el ámbito de salud. Tenemos el honor de contar con su directiva en las tribunas, que ha venido justamente de Chiloé, encabezada por su presidente, Fernando Pérez, con el propósito de luchar por el tema del desempeño difícil, con aislamientos geográficos tremendos; con dispersión de la población beneficiaria; con marginalidad económica, social y cultural. A ellos se los contempla como si fueran una sola isla, pero no se dice que además de las atenciones de salud de la suya tienen que ir a atender a muchas otras islas que equidistantemente quizás están cercanas a Castro, pero donde su desempeño diario es tremendamente difícil.

Saludo hoy día a su directiva: a Fernando Pérez, a Catalina Saldivia, a Catalina Hidalgo, a Arline Reveco, a Tracy Rosas, a Fernanda Andrade y a Mauricio Zurita, que están aquí acompañándonos.

*(Aplausos en tribunas)*.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Durana.

El señor DURANA.— Muchas gracias, Presidenta.

La esperanza siempre es lo último que se pierde. Y yo espero que durante el análisis y discusión de las diferentes partidas podamos visibilizar la realidad que nos afecta como región extrema, como macrozona norte, que muchas veces es ignorada por una visión centralista que se repite año a año al momento de revisar la Ley de Presupuestos.

En cuanto a nuestras propuestas, se busca el fortalecimiento de los centros de formación técnica, que cumplen la trascendental misión de formar técnicos para Chile, disminuyendo la asignación para infraestructura y aumentando las transferencias para el desarrollo del funcionamiento de los CFT. Esto no implica asignación de nuevos recursos, sino distribuirlos de forma distinta para que los CFT estatales lleven adelante su labor de mejor manera.

Por otra parte, ojalá también podamos cumplir con nuestros niños y niñas, incrementando los presupuestos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y de la educación básica, puesto que es necesario el fortalecimiento de la primera educación y la primera infancia para fijar como política pública y permanente la protección de la niñez. Y espero que el actual Gobierno se haga cargo especialmente en materia de deserción escolar.

En el ámbito de las universidades, las indicaciones propuestas están destinadas a mejorar la gestión financiera de dichas instituciones y de facilitar el acceso a recursos excedentes del Fondo Solidario del Crédito Universitario, que, de acuerdo con los dictámenes de Contraloría, son de las universidades. Ellos solicitan disponer del 35 por ciento de los excedentes de los años 2021 y 2022, considerando que cada año y de manera sistemática este fondo va disminuyendo, porque cada vez los antiguos alumnos o profesionales, debido a promesas

de gratuidad, no pagan.

Esperamos que la mesa técnica que se ha comprometido, junto con facilitar este uso de los recursos, pueda analizar una estructura de financiamiento e introducir modificaciones que permitan una mejora en el funcionamiento general de la educación básica, de la educación media y, obviamente, de la educación superior.

En materia de la Conadi, la indicación propuesta tiene por objeto resguardar, a través de una glosa, el financiamiento para constitución, regularización, compra o implementación de obras destinadas a derechos de agua, cuidando que la compra de terrenos en la zona de conflicto en la Región de La Araucanía no sea en desmedro de la partida para la construcción de obras de riego y drenaje, que baja casi en un 30 por ciento. Por ello, se solicita que la mencionada asignación no sea inferior a la de 2022 y no afecte al mundo aimara.

En cuanto a migración, se solicita establecer el deber de información por parte del Servicio Nacional de Migraciones a las Comisiones respectivas del Congreso a fin de tener información práctica y oportuna acerca de la aplicación efectiva de la nueva Ley de Migración, de los procesos de expulsión y de los recursos con que se cuenta para combatir la irregularidad en la migración, fenómeno que afecta a la Región de Arica y Parinacota y a la macrozona norte.

En el mismo sentido, también he presentado indicaciones para incorporar glosas de información que permitan conocer el adecuado funcionamiento del Servicio Local de Educación Chinchorro; del Servicio de Salud de Arica; de la Subdere de Arica (en particular respecto del Plan Especial de Zonas Extremas y del plan para Zonas de Rezago), y del Gobierno Regional de Arica. Ello, con el objetivo de que se informe trimestralmente y, de esta manera, contar con antecedentes acerca de la ejecución presupuestaria y del desarrollo de la labor de dichas entidades.

Finalmente, en materia de seguridad pública, está la partida del Ministerio del Interior,

la madre de las batallas, porque es una de las más importantes. En este sentido, los ciudadanos nos exigen disponer los recursos necesarios para nuestras fuerzas de seguridad y para garantizar la seguridad ciudadana en la población.

En cuanto a prevención del delito, está la recuperación de espacios públicos.

En este punto se presentaron indicaciones para saber si la Subsecretaría de Prevención del Delito pudo rearmar el Plan Nacional de Seguridad Pública, que fue presentado, obviamente, antes de la propuesta constitucional y que quedó absolutamente desfasado.

De igual modo, es necesario conocer la cantidad y estado operativo de los vehículos destinados a seguridad ciudadana, adquiridos, acondicionados y transferidos a cada municipio del país.

Además, solicito, a través de la glosa correspondiente, que se informe sobre el número de vehículos policiales transferidos y efectivamente entregados, con cargo a la Ley de Presupuestos, a Carabineros de Chile, así como el estado del parque vehicular automotor de la institución en la Región de Arica y Parinacota.

Presidenta, las glosas de información propuestas son el único medio para que las regiones podamos ejercer un adecuado control de las labores fundamentales que realizan los servicios públicos, de manera de satisfacer las necesidades reales y concretas de los ciudadanos, en especial los de regiones extremas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA.— Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a la Subsecretaria y a la Directora de Presupuestos, que nos han acompañado toda la mañana en esta discusión.

Primero quiero reforzar este aumento del 4,2 por ciento del Presupuesto de la nación,

que, a pesar de las dificultades económicas que hoy día tiene el país, es un aumento yo diría consistente e importante.

Pero, al mismo tiempo, hago presente la relevancia que han planteado el Ministro de Hacienda y su equipo en cuanto a dividir esto en la seguridad ciudadana, en la seguridad social y en la seguridad económica, que dan un foco de hacia dónde va a ir el Presupuesto de la nación, para no descontextualizar la situación que estamos viviendo hoy día, sobre todo en términos de seguridad ciudadana.

Incluso, le planteamos al Ministro en su momento lo relativo a las seguridades y las certezas que hoy día necesita el país para enfrentar las dificultades pospandemia y las derivadas de la guerra en Ucrania.

Y valoro en forma especial el Protocolo, que se ha firmado con las distintas fuerzas políticas de este Parlamento, y, además, que cada uno de los capítulos tenga que ver con propuestas, por lo menos en el sector agrícola, que fueron parte importante de la discusión que dimos en la Quinta Subcomisión.

Por otro lado, Presidenta, quiero referirme a la seguridad económica que hoy día nos propone el Gobierno y cómo tenemos que redistribuir estos recursos, que son limitados, pero que resultan tan fundamentales para las familias y para las personas.

Ministerios como los de Obras Públicas, de Vivienda, de Economía -a través de Fosis, Corfo, Sercotec- son fundamentales para la reactivación económica. Estos ministerios tienen que ver principalmente con obra pública, pero, al mismo tiempo, con necesidades que son urgentes para la ciudadanía.

Sin embargo, deseo plantearles al Ministro, a la Directora de Presupuestos y a la Subsecretaria que tenemos que revisar la metodología; debemos revisar los procedimientos que hoy día se están implementando en cada uno de los ministerios; tenemos que revisar cuál es la coordinación que existe entre ellos para llevar adelante la obra pública, por ejemplo, cómo se

concatena la Dirección de Obras Hidráulicas con el Ministerio de Vivienda.

No es posible -se lo señalo por su intermedio, Presidenta, al Ministro y a su equipo- que hoy día, por ejemplo, para implementar un proyecto de obra pública -el ejemplo es la DOH- tengamos absolutamente acotado el presupuesto para hacer proyectos de inversión.

Entonces, ¿cómo vamos a tener una cartera de proyectos si no contamos con una cartera que nos permita elegir?

No es posible que nos estemos demorando tanto en el Ministerio de Desarrollo Social, que además de lo que tiene que ver con su cartera está revisando las situaciones técnicas en relación con otorgar la RS.

Yo creo que debemos ser mucho más ágiles en hacer el diseño y aprobar la obra pública. No es posible que nos estemos demorando ¡seis, siete meses! en llevar la obra a terreno.

Entonces, Presidente -con esto tengo que terminar-, apunto a la coordinación, la metodología, la revisión de los procesos para poder llevar a cabo la obra pública en Vivienda, en Economía -Fosis, Sercotec, Corfo- y, sin duda, también en materia de energía.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo al señor Ministro de Hacienda, a la Directora de Presupuestos y a la Subsecretaria General de la Presidencia.

En este debate, que partió los primeros días de octubre identificando un complejo panorama económico para el año 2023, expresado en una caída del PIB de un -2 por ciento, que va a generar una situación muy recesiva, hubo consenso en que este Presupuesto debía tener un carácter reactivador.

Así, se plantea crecer más en inversión pública, lo que se hace en un 5 por ciento; fomentar más apoyo al desarrollo productivo; apuntar a la inversión en ciencia, en tecnolo-

gía, para avanzar en diversificar nuestra matriz productiva, buscando superar uno de los principales cuellos de botella de la última década, para volver a crecer con equidad.

También hubo consenso en que en el año 2023 se requiere acelerar la ejecución de la inversión pública, que este año mostró lentitudes preocupantes en el Ministerio de Obras Públicas, en los gobiernos regionales, en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Educación. Y por eso se concordó anexar un protocolo con temas que aceleren su ejecución y así facilitar la aprobación de esta Ley de Presupuestos.

Entre otras medidas concordadas en el Protocolo, se estableció que el Ministerio de Hacienda va a coordinar un comité de seguimiento de la inversión pública y rendirá cuentas trimestralmente en el año 2023 ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución, si ella se aceleró con las medidas acordadas, de manera que haya un efecto amortiguador en el contexto recesivo que viviremos el próximo año.

En esto quiero valorar la disposición que tuvo desde el primer momento el Ministro de Hacienda respecto de estos temas, que son fundamentales. No sacamos mucho con aumentar la inversión si esta no se ejecuta en los tiempos acordados.

El Protocolo firmado en la Comisión Especial Mixta resolvió un conjunto de cuestionamientos y preocupaciones que se plantearon transversalmente respecto del diseño del Presupuesto del año 2023, y que no fueron pocos, ya que se referían a problemas de gestión y de calidad del gasto.

Hay temas que fueron bien resueltos, como lo relativo a la inversión pública y a la seguridad ciudadana. Pero hay otros que merecen más información, como el subsidio espejo al transporte público regional el año 2023, al ser esta una norma transitoria.

Pero si se firma un protocolo, a lo menos deben respetarlo sus signatarios. Y por eso es preocupante que se hayan rechazado los recur-

sos para seguridad ciudadana, en especial los fondos para el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado, para el Plan Microtráfico Cero, para Carabineros, para la PDI y para los municipios.

En uno de los debates de la Comisión Especial Mixta planteé personalmente que concordáramos en el Plan Nacional de Seguridad Pública la implementación de un plan trianual o plurianual para invertir más en seguridad, de manera que la sociedad tuviera más herramientas para ver que efectivamente se están haciendo esfuerzos significativos en la lucha contra los narcos, contra la delincuencia.

Esta dimensión de mediano plazo fue acogida por el Gobierno, el que ha estado dispuesto a dialogar y concordar. La Ministra del Interior está conversando con diversas fuerzas para tener un acuerdo nacional para la seguridad. En representación de nuestra bancada ha participado el Senador Francisco Huenchumilla.

Y es en este contexto en el que nos enteramos la semana pasada de que los Diputados de Chile Vamos y de la ultraderecha no quieren entregar las herramientas financieras para dar esa lucha contra el crimen organizado. Los múltiples puntos de prensa de esos sectores en que se denuncian inseguridades al final son, al parecer, puros espacios mediáticos, porque al momento de votar no están sus votos para contar con más presupuesto para luchar contra la delincuencia. Razón tenía la Ministra Tohá cuando dijo que después de la votación de la Cámara los únicos felices eran los delincuentes.

La delincuencia, las mafias deben ser notificadas de que este Senado dará la lucha para que las diversas instituciones que tienen a su cargo abordar y enfrentar el crimen organizado van a contar con el presupuesto necesario para el año 2023, a fin de que las familias chilenas vuelvan a vivir en paz y en tranquilidad.

Si hay temas que aclarar, perfeccionar o agregar en el Protocolo, espero que el Gobierno muestre su disposición a tener un anexo de

él, que permita revertir lo ocurrido en la Cámara de Diputados.

Llamo a los Senadores de Chile Vamos que suscribieron el Protocolo a que honren su firma y respalden con su voto la reposición de lo que fue rechazado inexplicablemente en la Cámara de Diputados.

Como país dijimos “nunca más”, que nunca más íbamos a tolerar ni amparar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura cívico-militar y que transversalmente siempre cuidaríamos nuestra convivencia democrática.

Lamentablemente, un grupo de Diputados de ultraderecha, que pautearon al resto, se ufanaron estos días de haber dejado sin recursos a las instituciones de la memoria, de los derechos humanos, del patrimonio democrático. Así, rechazaron la glosa 05 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el aporte desde el Tesoro al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Esto, Presidente, es una grave regresión democrática. No nos puede ser indiferente que la ultraderecha pretenda borrar la memoria, que busque que no haya sitios e instituciones que nos recuerden que el drama vivido nos pasó a todos, a todas.

Por eso, debemos reiterar en esta Sala del Senado que nunca más puede volver a pasar que se violen los derechos humanos o que estos se relativicen en democracia.

El rechazo al presupuesto del INDH puede conllevar responsabilidad internacional del Estado, en la medida que Chile suscribió el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, de la ONU, pues es el INDH el mecanismo nacional de prevención de la tortura, según la ley N° 21.154, y como tal debe tener autonomía funcional y financiera para cumplir cabalmente sus funciones.

El Instituto nunca ha dejado de contestar ningún requerimiento de información de la Cámara ni del Senado. Lo señalo porque escuché a algunas Diputadas decir que rechazaban

porque querían más información. Para emitir este comentario primero hay que estar bien documentada.

¡El Instituto nunca ha dejado de contestar ningún requerimiento de información de la Cámara ni del Senado! De hecho, tiene la obligación legal de entregar a los tres poderes del Estado un informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile, y el Instituto ha cumplido siempre esta obligación.

El retroceso en la autonomía del INDH tendrá efectos sobre la imagen del país. Probablemente, la organización internacional que agrupa a los institutos nacionales de derechos humanos del mundo va a rebajar la calificación del INDH de Chile a los niveles de Venezuela y de Nicaragua.

Es importante que aquellos que no están disponibles para reponer estos recursos lo sepan y asuman estas responsabilidades.

Por eso llamo a mis colegas, de todas las bancadas, a que no rompamos este consenso, a que no se sumen al radicalismo conservador y negacionista y a que le demos una señal al país en el sentido de que no hemos olvidado el sufrimiento de muchos y de muchas y que seguiremos apoyando los programas de memoria, de patrimonio democrático y de los derechos humanos.

Otro ámbito del Protocolo que requiere perfeccionamiento son las políticas educativas.

Si miramos las cifras de exclusión escolar, de ausentismo a clases, de las brechas de aprendizaje que se ven en la totalidad del sistema educativo, cifras que son públicas, queda realmente una sensación de estar al debe, una sensación de no saber cuál es el norte de esta gestión educativa.

Se habla mucho de las comunidades escolares, pero, en lo concreto, no vemos que las estrategias que se están planteando tengan el sentido de urgencia que compartimos muchos de los que estamos aquí, porque conocemos nuestros territorios y estamos en contacto directo con escuelas, liceos; con muchas profe-

soras, profesionales de la educación, quienes se sienten sobrepasados por la realidad y no ven señales claras desde el Gobierno o desde el Ministerio de Educación.

En este ámbito es muy importante reducir el discurso sobre la educación y ser más proactivos, más concretos y directos, así como tener menos burocracia en el trato que se merecen todos los actores que día a día están poniendo el hombro para hacer de la educación una experiencia significativa de aprendizaje. Lo recalco: el objetivo debe orientarse a construir mejores comunidades, más justicia y, en definitiva, un país más integrado.

Ministro, he acompañado al Alcalde de Llaillay, quien logró obtener recursos, no de este Gobierno, sino del anterior, para un programa de infraestructura para hacer el primer liceo rural de la comuna, en el sector El Porvenir, y he visto que la burocracia del Ministerio de Educación, una y otra vez -pasan las semanas y las semanas-, no da respuesta. Entonces, estamos en un problema.

Las cifras son públicas.

Alguien se refirió a la deserción escolar. ¡Pero ese es un eufemismo! Aquí estamos hablando de exclusión escolar. Las escuelas y la sociedad excluyen a muchos niños. ¡Cómo no va a tener sentido de urgencia esta realidad!

Por eso el Presupuesto para el año 2023 debe hacerse cargo de implementar un plan de recuperación educativa en todos los colegios del país, especialmente en aquellos que atienden a poblaciones escolares vulnerables. Hablo de un plan que apunte a reducir las brechas de aprendizaje que dejó la pandemia; que resuelva los problemas de ausentismo escolar; que se haga cargo de las exclusiones, cuyos datos estamos conociendo y que se deben enfrentar con decisión, al igual que la convivencia escolar sana y sin violencia.

Lo que estamos viendo en nuestros colegios afecta a todos, sin distinción del tipo de sostenedores, sin distinción del tipo de comunidad escolar, sin distinción del tipo de estudiantes:

¡a todos!

Por lo tanto, se requieren respuestas concretas y también más recursos que los actuales. Probablemente, se necesitarán reasignaciones.

Lo importante es que las comunidades escolares tengan certeza de que, si requieren más profesionales, estos podrán ser contratados, por ejemplo, con cargo a los recursos de la subvención escolar preferencial.

En el proyecto de Ley de Presupuestos no vemos con claridad fondos para un plan de recuperación educativa, como lo hemos estado solicitando desde el debate en la Cuarta Subcomisión. También lo hemos pedido mediante una iniciativa de ley sobre convivencia escolar y flexibilidades en la subvención escolar preferencial.

Al respecto, presentamos una indicación que permite utilizar recursos del FAEP 2023 para este plan de recuperación educativa, y espero que el Gobierno la patrocine.

Además, se requiere mayor inversión en la educación inicial. Por lo mismo, me alegro de que se haya acordado, en paralelo a la Comisión Especial Mixta de hace dos semanas, que la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Diprés instalarán una mesa de trabajo para avanzar en los temas de homologación de condiciones laborales con los distintos gremios del sector de los jardines vía transferencia de fondos, y también con las trabajadoras de los jardines de Integra, que tendrán como garantes a nuestra colega Senadora Ximena Órdenes y al Senador José García Ruminot.

Solicito el mismo mecanismo para los sindicatos de la Fundación Integra, que siguen teniendo peores condiciones de trabajo y necesitan planteárselo al Gobierno y resolverlo.

Quiero destacar que el Ministerio de Hacienda se allanó a formar una mesa de trabajo con los centros de formación técnica estatales para actualizar una política de financiamiento, de manera de poder monitorear la situación financiera, a fin de que ninguna de ellas tenga que quebrar en los complejos años que han

vivido.

Valoro que el Protocolo se haya ampliado al uso de los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario, como lo han pedido transversalmente los rectores.

Es clave que en el Senado apoyemos el desarrollo de un plan de recuperación educativa para el año 2023 que no vemos de manera nítida en la gestión del Ministerio de Educación.

El próximo año no será fácil para la mayoría de las familias chilenas, que lo están pasando mal. Necesitan ayudas para enfrentar el desempleo y para no seguir sufriendo el alza de los precios de los alimentos y del transporte. Esas personas requieren un sistema de protección social focalizado, que las ayude, que les brinde seguridades. Para eso el Presupuesto del año 2023 debe ser reactivador y dar seguridades para pasar un año complejo como será el próximo.

Anuncio mi voto favorable, en general, a este proyecto de Ley de Presupuestos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted, Senadora.

Tiene la palabra la Senadora Claudia Pascual.

La señora PASCUAL.— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero valorar los tres pilares con que se construyó este proyecto.

En primer lugar, una preocupación y una ocupación para enfrentar las dificultades económicas que afectan a las personas y al país, a partir de la promoción de un crecimiento económico, de la inversión pública y privada y también de la generación de empleo.

En segundo término, destinar recursos públicos a resguardar la seguridad de las personas. Se combina el interés de tener mejores pensiones (pensiones dignas), salud y educación de calidad con la preocupación de la seguridad pública.

Y, en tercer lugar, colocar un énfasis no menor en la seguridad social, en un verdadero

componente de seguridad social, que nuestras políticas públicas, como país, no tienen en este momento en integralidad. Por eso valoro la reforma de pensiones que el Gobierno ha enviado a tramitación al Parlamento.

El Presupuesto para 2023 aumenta en 4,2 por ciento. Desde esa perspectiva, es importante que, en un momento de situación económica, nacional e internacional, que no genera mayores certezas, podamos tener un presupuesto que va en crecimiento.

No voy a repetir lo que ya dijo mi compañero Daniel Núñez en relación con los énfasis puestos en el Protocolo.

Solo quiero reiterar lo que varios de los colegas y las colegas que me antecedieron han planteado en orden a aprobar la reposición de las partidas que implican el financiamiento de instituciones que promueven la memoria y el valor de los derechos humanos en nuestro país. No es posible que un país que ha sufrido tanto en materia de derechos humanos, no solo en los diecisiete largos años de la dictadura cívico-militar, sino también desde el 18 de octubre de 2019, a propósito del estallido social, no destine recursos para la promoción de estos ámbitos, fundamentales para que un país no vuelva a caer en ese tipo de prácticas.

Finalmente, en los breves segundos que me quedan quiero valorar el esfuerzo que se hizo, dentro del Protocolo de Acuerdo firmado por las fuerzas que estuvieron representadas en la Comisión Especial Mixta, por aumentar el per cápita en la atención primaria de salud. Y espero que tal esfuerzo sea aún mayor en los presupuestos venideros.

Debemos resolver la actual canasta básica de prestaciones y la suma de nuevas prestaciones, esto es, lo que la ciudadanía demanda y lo que el propio Ministerio de Salud va incorporando año a año. Pero, a su vez, se requiere un per cápita que permita acortar las brechas en personal, en especialistas y en la población a atender... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar*

por indicación de la Mesa).

Presidenta, con esto termino.

Hablaba de acortar brechas en la población a atender de manera proporcional al aumento de población que cada una de las comunas de nuestro territorio ha tenido.

Creo que este es el esfuerzo que, como este y todos los gobiernos, debiéramos hacer, porque más del 80 por ciento de la población en Chile se atiende en la salud pública y, en particular, en la salud primaria.

Muchas gracias.

Anuncio mi voto a favor, en general.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Karim Bianchi.

El señor BIANCHI.— Gracias, Presidenta.

No sé si tenemos *quorum* para sesionar.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Senador, el *quorum* se necesita para las votaciones o para tomar acuerdos.

El señor BIANCHI.— Bien.

Quiero saludar a la Subsecretaria, al Ministro, al personal que va a estar laborando en una larga y extenuante jornada de la discusión presupuestaria, y a toda la gente que está siguiendo este debate. Yo sé que está muy atenta a lo que estamos viendo acá.

Las principales funciones de un político deben ser mejorar la calidad de vida de las personas, brindar herramientas y oportunidades con dignidad y, ojalá, joder lo menos posible.

La pregunta que cabe hacerse, dentro de estos sesenta días solo para la discusión de esta iniciativa de ley, cosa que no hacemos para otras reformas estructurales, como la de pensiones, es la siguiente: ¿Les cambiamos la vida a las personas con este Presupuesto? ¿Aumentamos los montos para subsidios habitacionales, solucionamos las listas de espera, mejoramos la calidad de la educación, mejoramos las pensiones de nuestra gente grande, logramos que la gente se mueva tranquila por las calles?

La verdad es que la respuesta es: “Siga participando”.

El Presupuesto es con plata de la gente, pero no para la gente. El pobre va a tener que seguir esperando.

Se abusa del tiempo de las personas, y lo saben, lo usan. Hablo del tiempo, por ejemplo, de quien tiene que hacerse una cirugía y se muere esperando; del tiempo de quien vive endeudado para pagar sus estudios; del tiempo de una persona que debe trabajar arduamente para pagar los intereses usureros de las tarjetas de crédito, porque se le ocurrió comer carne el fin de semana o comprar remedios.

Como lo saben y no hacen nada, pasan a ser cómplices o, peor aún, autores de no colocar un presupuesto esperanzador, con políticas públicas atrevidas y no serviles a los intereses políticos o de los amigos de los políticos; con políticas eficientes, realistas. Me refiero a realistas de la realidad, de esa que se ve de la puerta de aquí hacia afuera.

Acá todo se conversa entre algunos pocos.

Este presupuesto, sin duda, complace a muchos aquí; pero no sé si satisface a la gente que está más allá de esa puerta.

¿Qué es eso de que el Senado es contrapeso? El contra y el peso.

Acá es la política de “qué me das y te ayudo”: dame un fiscal, dame una obra, dame un cargo. Y así pasa el tiempo, y la gente no tiene para cuándo.

Y sacan el pecho hablando de la seguridad. En diez años más quizá podríamos haber dicho que era posible parar la delincuencia. Pero, mala noticia: con estos recursos no alcanza ni para empezar esa lucha.

Vemos que en Chile se cometen 2,3 asesinatos diarios, en promedio, pero esta cifra no sorprende ni genera urgencia en el Ejecutivo, ni en el actual ni en ninguno hacia atrás.

Las urgencias que requieren acción inmediata no están siendo atendidas: al final no habrá más fiscales para las miles de víctimas cuyas causas están olvidadas en un escritorio por falta de personal; no habrá más carabineros para combatir el crimen organizado, la de-

lincuencia y el narcotráfico.

En realidad, en este país tampoco hay justicia. Si le pregunto a la gente si quiere denunciar, responde: “¡Para qué, si acá no pasa nada!”.

A los carabineros de nuestro país les sale más rentable y seguro ser guardias de seguridad en una discoteca o *retail* que poner en riesgo sus vidas en la calle, combatiendo a delincuentes que están mejores armados que ellos, por no existir el debido apoyo presupuestario, el cual sí aumenta para la Defensoría Penal Pública, o sea, ¡para los propios delincuentes!

Yo no conozco un país que, después de ser narco, deje de serlo. Cuando llega el narcotráfico a un país, llega para quedarse.

¡Ahí es cuando uno espera no solamente presupuesto, sino cojones para combatir eso!

Este país es muy rico y próspero, pero aquí se les dice a los estudiantes de Magallanes, por ejemplo, que van a seguir con el riesgo de que se suspendan las clases, como pasó ahora, porque a los colegios les cortaron el servicio del gas por no pago.

El gas aquí puede ser quizá un lujo, pero allá, una zona extrema, con frío, es parte de lo esencial.

La Corporación Municipal de Educación de Punta Arenas tiene una deuda de más de 3 mil millones de pesos. Lo indignante es que a nuestros profesores y asistentes de la educación no se les puede pagar sus remuneraciones, sus cotizaciones, sus años de servicio; más aún, ni siquiera podrá hacerse el traspaso al servicio local respectivo.

Los guardaparques de una de las áreas protegidas más importantes del mundo están en paro, ¡porque tienen sueldos miserables!

¿Creen que una majestuosidad como las Torres del Paine, en un país desarrollado, de verdad tendría pasando pellejerías a sus guardaparques, ganando un sueldo mínimo? ¡Sin duda que no!

Además, seguimos con un problema habitacional que crece día a día, porque tener casa en

este país depende del banco. ¡El banco te dice si tienes casa o no! ¡Para el Estado eres rico, pero para el banco eres pobre!

Y eso sigue pasando acá. No es culpa de ustedes, es histórico. Pero uno espera un poquito más.

¡Tenemos un sistema de salud en condiciones tales que no sabes si esas listas son para esperar una cirugía o al final para esperar una autopsia!

Seguimos con una PGU que va a llegar a unas 100 mil personas, en vez de las 600 mil que deberían ser beneficiadas. Yo sé que viene una reforma; pero este es un derecho humano, es de dignidad que la gente pueda sobrevivir, comer, vivir como corresponde, con o sin reforma. ¡A mí no me interesa la reforma! ¡Yo quiero que la gente viva como corresponde!

Sé que estamos en tiempos complejos. Sé que este proyecto de ley no es peor que los de antes; de hecho, es mejor que algunos. Sé que incluso están haciendo un esfuerzo. Pero acá llegaron con un discurso de cambio y la gente compró ese discurso.

Aquí se usa mucho decir que una cosa u otra es inadmisibile. ¿Pero sabe lo que para mí es inadmisibile? ¡Que las cosas se sigan haciendo como siempre, viendo la desesperanza que tiene el pueblo de Chile!

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL.— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero saludar a los colegas, al Ministro de Hacienda, a la Directora de Presupuestos y a la Subsecretaria de la Segrés.

Hemos escuchado en el transcurso de esta mañana a muchos colegas que han hecho referencia a los aspectos más macros y principales del Presupuesto para 2023.

Yo quiero plantear, desde el rol de representante de una región instalada hace no más

de tres años, la Región de Ñuble, aspectos que son muy relevantes, a mi juicio, no solo desde la consideración regional y territorial, sino también en lo referente al desarrollo del futuro del país.

Tenemos datos que no son los más óptimos en materia de inflación. Hemos sufrido una inflación no vista en las últimas décadas y que impacta particularmente en el rubro de los alimentos (cerca al 21 por ciento). Ello, sin duda debido a la alta dependencia alimentaria que tenemos, ya que somos un país que consume principalmente productos alimenticios importados. Casi el 80 de lo que consumimos en Chile lo traemos de afuera.

Desde hace años hemos venido planteando que el país debe tener una estrategia que permita desarrollar con mayor fuerza una industria de alimentos; sobre todo, desde el aspecto regional y de la agricultura, en particular, como mencionó el Senador Sandoval hace unos minutos, de la agricultura familiar campesina.

Cuando leí que en el Presupuesto para 2023 venía el nuevo programa Desarrollo Productivo Sostenible en el capítulo de Corfo, orientado, según se decía, a la diversificación productiva y que alcanzaba un monto cercano a los 155 mil millones de pesos, provenientes de los recursos del *royalty* del litio, tuve la expectativa -sincera, debo decir- de que habría un impulso distinto en materia de industria alimentaria, lo que en este proyecto se vería ratificado de cierta manera en las partidas de los Ministerios *ad hoc*.

Pero fue bien decepcionante leer que hay transferencias para las Subsecretarías del Medio Ambiente, de Ciencia, de Energía, de Economía, y no para la Subsecretaría de Agricultura ni menos para el Fondo de Innovación Alimentaria, el FIA o el INIA. O sea, no hay recursos para la diversificación productiva en la Corfo a fin de impulsar una nueva industrialización del sector de alimentos, disminuir la dependencia alimentaria que nos golpea en cifras y así bajar de cierta manera la inflación

importada.

Me encuentro con que para el Gobierno, al parecer, de acuerdo a lo que refleja el Presupuesto, esto no es prioridad; no es parte de una estrategia incluir cierto desarrollo y modernización de la agricultura, mediante el impulso de la industria alimentaria.

Creo que en este ámbito tenemos mucho que decir las regiones, sobre todo la que yo represento.

¡Ni hablar de la producción de arroz, remolacha, fruta, etcétera, en lo cual efectivamente tenemos mucho que decir, sobre todo en la Región de Ñuble!

En el sector agrícola, hay proyectos de incipiente industrialización, con desarrollo tecnológico sofisticado, que requieren apoyos de la Corfo o del Ministerio de Agricultura. Pero el sector alimentario no está considerado, lo que me parece grave, y me gustaría que esa decisión obviamente se revirtiera y se focalizara hacia los aspectos que he señalado.

Chile tiene recursos naturales, profesionales y emprendedores que están haciendo innovación alimentaria con poco apoyo. Al respecto, quiero señalar una cifra: solo 30 mil millones de pesos es el presupuesto de Agricultura destinado a esto. Obviamente, con esos recursos hoy día es impensable avanzar hacia una autonomía alimentaria con desarrollo, sobre todo en las regiones. ¡Con 30 mil millones de pesos es evidente que no podemos hacer mucho!

Hay ideas para avanzar en esta materia. Pero si no existe apoyo productivo en términos de financiamiento para innovación alimentaria, de ninguna manera, como se dijo alguna vez, vamos a convertirnos en una potencia agroalimentaria, que, dicho sea de paso, no se condice ni con este Presupuesto ni con los anteriores, porque -digámoslo claramente- la Cartera de Agricultura ha sido siempre castigada o supeditada a otras iniciativas y prioridades, cuestión que a mi juicio, sobre todo luego de dos años de pandemia, debiera revertirse. De modo que yo esperaré que se tomara nota

al respecto.

Sin embargo -y este es un dato muy interesante-, hay casi 900 millones de dólares en el presupuesto de Corfo en los llamados “Títulos y Valores”, es decir, ahí de cierta manera están empozados recursos que son parte del balance estructural que no se invierten ni se ponen en acción, ni tampoco se gestionan para programas productivos.

Por otra parte, Presidenta, sin duda quisiera saber por qué este Gobierno, nuestro Gobierno más bien, no invierte, ni tiene como misión el punto que he puesto sobre la mesa. Me parece importante recibir una respuesta sobre el particular.

Otro tema que me interesa integrar al Protocolo de Acuerdo a que se llegó desde el Senado, a propósito del Presupuesto, es que el Gobierno va a cumplir con su compromiso de legislar en el 2023 a fin de crear un subsidio fiscal para las familias de escasos recursos con alto consumo eléctrico, después de que conozcamos, por cierto, el informe de la mesa de trabajo que se conformó sobre la base de lo que establecimos y que se generó como un acuerdo entre el Ejecutivo y la Comisión de Energía en el artículo quinto transitorio de la ley N° 21.472.

Los diversos estudios, ya conocidos, dan cuenta de que hay un porcentaje significativo de familias vulnerables con alto consumo eléctrico que no están siendo favorecidas por el Fondo de Estabilización Tarifaria de esta ley, ya que se subsidia desde los altos consumos a los bajos consumos, lo cual es un diseño que tiene falencias que obviamente esperamos puedan revertirse con el trabajo de la referida mesa de trabajo.

La pobreza energética -por favor, Presidenta, deme un minuto más para terminar- incluye esta anomalía y otros temas que se están analizando y que requieren justamente una señal puesta allí, en el protocolo, en cuanto a lo que significa legislar sobre el subsidio de tarifas para las familias vulnerables, donde no existe

ningún beneficio, aspecto que quisiéramos se tuviese como componente elemental de este proyecto.

Sin ir más lejos, Presidenta, en lo que me queda de tiempo solo deseo señalar, como se ha dicho anteriormente, que ojalá lo tocante al presupuesto en materia de patrimonio de derechos humanos y sobre todo de seguridad, cuestión que ha calado profundo en nuestra Región de Ñuble, donde hemos sido protagonistas de notas y de informaciones de prensa que da cuenta de una invasión del crimen organizado, pueda revertirse.

Estamos disponibles para ello, y esperamos obviamente que esto haga eco en la discusión que tendremos estos días.

Dicho aquello, valoro este Presupuesto.

He dicho, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Muchas gracias, Presidenta.

Antes de comenzar, por su intermedio, deseo saludar al Ministro Marcel -¡bien, Ministro: se ven algunos brotes verdes y una buena mano en materia económica!-; a la Directora de Presupuestos -si es valdiviana, mejor aún-, y a la Subsecretaria Lobos, por su capacidad y gestión no solo en la Ley de Presupuestos, sino también en un conjunto de leyes.

Uno se alegra de que el debate, al menos en este Presupuesto, no esté tensionado, sino que principalmente tenga un componente de reposición de algunos aspectos que en la Cámara de Diputados, en el ámbito de la técnica legislativa respecto de la admisibilidad, a mi juicio claramente han estado fuera de norma. Creo que eso también constituye un desafío y es algo que debe prestigiar al Senado, por lo que no me cabe duda de que acá, Gobierno y oposición, Senadores de ambas bancadas, estaremos a la altura para dar una discusión política, lo cual corresponde, pero no a través de la vía de ganar admisibilidades o inadmisibilida-

des por mayorías circunstanciales.

Yo espero -al menos es lo que he podido conversar- que en ese eje se den las discusiones, y cada bancada, cada sector, del oficialismo y de la oposición, ponga los debidos énfasis.

Sin embargo, a propósito de que está la Segprés acá, pienso que debiéramos buscar -y en esto también tenemos que prestigiar el trabajo del Senado- algunos instrumentos para que lo relativo a las admisibilidades sea objeto de un *quorum* mayor a fin de entender la responsabilidad fiscal. Digo esto con todas sus letras, pues aquello podrá favorecer a uno o a otro, pero no se puede instalar una técnica en que simplemente ganar sea forzar determinada situación.

Lo que tenemos que discutir es un Presupuesto; hay trabajo de Subcomisiones, hay diversas instancias; ha habido distintos aspectos en los que a uno muchas veces le va bien, pero también hay otras cosas en que uno cede y legítimamente el Ministerio de Hacienda, en conjunto con la Comisión de Hacienda y luego con el Parlamento, pueden ir estableciendo acuerdos con la Dirección de Presupuestos.

Ello, principalmente cuando vivimos momentos difíciles en el país, donde no podemos hacer innovaciones o no tenemos que darnos gustitos, para los efectos de establecer la caja fiscal con responsabilidad, con un fuerte énfasis en materia de inversiones.

Parto con eso, y lo señalo en mi condición de Presidente de la Comisión de Obras Públicas del Senado, junto con compartir la minuta que tenemos a disposición respecto del presupuesto del Ministerio del ramo, en que se destaca la creación del Programa de Infraestructura para el Desarrollo, cuyo fin es reforzar el impulso a la inversión en capital. Estos recursos van a reemplazar al Fondo de Emergencia Transitorio e incluirá una modalidad flexible de ejecución. Por otro lado, se consideran nuevos gastos de soporte para la implementación de leyes correspondientes con subsidios de

agua potable rural, creación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y reforma al Código de Aguas.

Creo que ello es fundamental. Acá hay Senadores y Senadoras miembros de la Comisión de Obras Públicas, donde hemos dado ese debate, relativo a la implementación de las respectivas normativas; hemos respaldado una ley corta en materia de servicios sanitarios rurales para tener la densidad a lo largo de todo Chile de ese sistema, que ha sido beneficioso para decenas de comunidades. No son grandes inversiones, pero es importante que se mantenga ese estándar, porque para las pequeñas localidades, para los sectores apartados que no tienen agua potable es lastrar, es condenar a esa población a la subsistencia, a no poder emprender. De modo que aquí tiene que traducirse aquello, y también en el Ministerio de Obras Públicas.

Pero junto con eso, Ministro -por su intermedio, Presidenta-, es importante contar también con las capacidades para detonar las grandes inversiones. Muchas veces en regiones simplemente se trata de pequeñas obras, de pequeños asfaltados, de pequeñas prolongaciones, y vemos el contraste entre la Región Metropolitana y el resto de las regiones: las grandes obras en Santiago, no solo por el porcentaje de población, sino también por la mayor complejidad; y en regiones, simplemente extensiones.

Hago el punto de que precisamente en cuanto a los proyectos de inversión destacados para, por ejemplo, la Región de Los Ríos tenemos: mejoramiento de la ruta T-345, Lo Águila-Malihue, un camino de 10 kilómetros. Para nuestra región un camino de asfalto de 10 kilómetros que llevamos quince años peleando creo que no es para destacarlo.

A mí me encantaría que en Los Ríos, en materia de obras públicas, habláramos de una vez por todas de otro puente, para subsanar ese horrible estropicio que hizo el Estado de Chile a través del puente Caucau; de construir más

puentes; de establecer el acceso norte y sur, puesto que es la única capital regional que no cuenta con acceso de doble vía, y ahí tenemos la eterna cantinela del sistema de concesiones y un eterno peregrinar.

¡Pero bien en obras públicas!

Sin embargo, para que ello se traduzca en inversión, en materia de ejecución, me parece que también hay que buscar algunos mecanismos que permitan fortalecer las capacidades regionales en este ámbito.

En segundo lugar, quiero referirme a cuestiones vinculadas con la seguridad.

Ministro, Honorable Sala, todo el respaldo, y no me cabe duda de que nos pondremos de acuerdo, pero también con eficiencia.

Así como el Ministerio Público, estamos llamados la próxima semana a elegir a un Fiscal Nacional con responsabilidad en la persecución, especialmente del crimen organizado, y en materia de orden público.

Creo que ahí se ha ido generando un consenso en cuanto a que debe haber más recursos, pero también más correspondencia de Carabineros. No sacamos nada con comprarles más vehículos; el Estado tiene que hacerse cargo, a través del Ministerio del Interior, de saber cómo es el manejo de flota, pues la mitad de los vehículos siempre está en mal estado. Y eso no es solo por la *data*, sino también porque Carabineros debería externalizar o contar con algunos mecanismos más eficientes en materia de gestión, de construcción. Porque no puede ser que para construir un cuartel, un humilde retén en determinado lugar, nos demoremos años. La Ministra lo habrá escuchado: Las Ánimas, Mashue, Carimallín y decenas de lugares cuyas glosas vamos a ingresar. Pienso que ahí debe haber un fortalecimiento no solo en recursos, sino también en materia de gestión.

Tenía considerado esto en el ámbito agrícola, y es relevante: muchas veces en el debate presupuestario es donde podemos hacer énfasis regionales. Lo señaló muy bien la Senadora

Carvajal, porque representa a una importante región agrícola.

Ministro, en materia de medioambiente: las plagas. Nosotros todos los años hemos insistido en las glosas tocantes a la plaga del visón: es una plaga mentirosa, una plaga que no ha llegado a Santiago, pero que hoy día está atacando al pequeño agricultor.

Estos animales atacan a las aves de corral, pero también a todos los polluelos de la fauna nativa. Hoy día mueren más cisnes de cuello negro en el santuario de la naturaleza, no por la contaminación, que antiguamente generaba una planta de celulosa, sino por el ataque de los visones. Y ya vienen de Aysén; han colonizado la Región de Los Lagos; están en la Región de Los Ríos, y hoy día tenemos un avance significativo de esta plaga hacia La Araucanía.

Se trata de pequeños fondos en convenios entre el Gobierno regional y el SAG, pero son fundamentales para los efectos de la pequeña agricultura familiar campesina y también del medio ambiente.

Hace un par de meses despachamos el proyecto de ley que regula la actividad apícola; hablamos el punto con el Ministerio de Agricultura, pero no ha habido toda la recepción que quisiéramos de parte de la autoridad. Y también presentamos una indicación para establecer los SAG apícolas. En definitiva, así como se les ayuda a decenas de pequeños agricultores en materia de bovinos, de cerdos, de plantaciones, también podríamos tener un módulo que apoyara en este tema. La elaboración de miel, la cosecha de miel permite a la economía familiar campesina tremendos avances. Creo que ahí debíamos trabajar con mayor profundidad.

En cuanto al control del puma, también en el ámbito de protección del medio ambiente, se han establecido ayudas para poder controlar a estos animales, que son una especie protegida que debe ser objeto de todo un proceso de relocalización. Me parece que en esto ha de haber un especial énfasis.

En educación, las manipuladoras de alimentos nos acompañan como siempre; es un gremio organizado de mujeres extraordinarias que han ido ganando derechos. Al respecto, hay un asunto vinculado con reajustes para las zonas extremas y otros bonos que son importantes de consignar. El Estado de Chile se ha hecho cargo de esa deuda para miles de mujeres que a lo largo del país se han organizado y han podido defender sus derechos.

También en materia de salud, se ha avanzado en el programa de atención denominado “Guatitas de delantal”, el cual, además, nació en la Región de Los Ríos, particularmente en la comuna de Paillaco, y que hoy día se encuentra extendido en todo en Chile; se han logrado los fondos.

Hay, además, una discusión que a mi juicio no es menor y que al menos planteará la bancada del Partido Socialista, respecto del per cápita para la salud primaria: se ha subido a 10 mil pesos. Todos los gremios, todas las organizaciones, todos los municipios, todas las personas con las que conversamos nos señalaron lo delicado de esta situación, porque con esos montos no se llega a final de año, y francamente es difícil sostener aquello.

Creo que ahí daremos una discusión importante. Ojalá existan la flexibilidad y la capacidad para llegar a un buen entendimiento.

Lo mismo en materia de descentralización, principalmente en transportes, con ferrocarriles. Yo celebro que el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Presidente Boric tengan una especial preocupación por recuperar el modo ferroviario. Y que eso sea para todo Chile. Nuestro país no llega hasta Chillán, ni hasta San Fernando-Rancagua: llega hasta Puerto Montt. Hay un par de ramales hacia allá: Antilhue-Valdivia y Talca- Constitución.

Pienso que esto también es relevante.

Por último, -si me da un minuto adicional, Presidenta-, quiero agradecer y valorar la actuación de la Ministra del Medio Ambiente particularmente en la COP27. Chile ha que-

dado muy bien representado, dando una pelea junto con Alemania, a propósito de la creación de un fondo especial de pérdidas y daños por el cambio climático, un fondo internacional que sin lugar a dudas va a beneficiar a nuestro país.

Le agradezco especialmente a la Ministra por aquello, pero en particular a la Directora de Presupuestos -por su intermedio, Presidenta- por la reposición de una indicación que se había caído en la Cámara de Diputados en materia de protección de humedales. Chile se ha comprometido internacionalmente, a través de las NDC, a través del Acuerdo de París, a proteger estos ecosistemas.

En cuanto a la asignación Áreas Marinas Protegidas, se establecieron al final dos glorias, lo cual se agradece tremendamente, para seguir avanzando en humedales urbanos, para poder tener más personal en el Ministerio, para reforzar el trabajo que se hace en las distintas seremías a lo largo de Chile y también la labor que desarrolla el equipo de esta Cartera, que considero fundamental en materia de protección de estos ecosistemas.

He dicho, señora Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Senador.

Solicito el acuerdo de la Sala para que me reemplace en la testera el Senador Coloma a fin de poder hacer uso de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Órdenes.

*(Pasa a dirigir la sesión el Senador señor Coloma, en calidad de Presidente accidental).*

La señora ÓRDENES.- Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero destacar que la Ley de Presupuestos para el año 2023 tiene un horizonte claro cuando se sostiene y se construye a partir de tres pilares que considero fundamentales, sobre todo en los tiempos en que vivimos y pensando también en la sociedad pospandemia: los temas de protección social, de seguridad pública y de reactivación económica

obviamente deben ser una prioridad y también han de trabajarse bajo el principio de responsabilidad fiscal.

Ahora bien, habiendo realizado ese ejercicio en la Subcomisión -yo participé en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos-, el cual hoy día hacemos en la Sala, sin duda debemos revisar algunos detalles.

Yo espero que los recursos en materia de seguridad pública y del Ministerio del Interior en particular se repongan en este debate. Es difícil comprender que se hayan rechazado, y supongo que ello será parte de los resultados de nuestro trabajo.

También quiero valorar que en las partidas de los Ministerios de las Culturas y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación -a mí me parece que esto es histórico- se observen incrementos: en el Ministerio de las Culturas, de 15,9 por ciento, y en el de Ciencia, de 5 por ciento. Sin embargo, tenemos déficit yo diría en cuanto a accesos a derechos fundamentales, como educación y salud, Presidenta.

En el ámbito de la educación, bueno, espero que se reponga lo relativo a las becas, en particular las becas en TICs. Me parece que tenemos un compromiso importante que asumir como Senado y como Estado en cuanto a colocar un énfasis especial en lo que yo denominaría un “plan de recuperación educativa”, considerando los datos de deserción escolar, ausentismo, menores aprendizajes y clases lectivas producto de la pandemia. Creo que esto no quedó tan bien reflejado en el ejercicio presupuestario, ni en las propuestas que hizo en particular el Ministerio de Educación.

Quiero valorar, sí, cuando se analizó la partida, y ahora, en el Día de la Educación Parvularia, que se haya entendido que poner énfasis en la educación inicial es relevante para avanzar en la homologación en las condiciones que en la actualidad tienen los jardines por convenio, los jardines VTF versus la realidad de Integra y de Junji. Tenemos que aspirar a una sola gran educación inicial.

En tal sentido, valoro el acuerdo a que se llegó con Hacienda para formar una mesa de trabajo con los jardines VTF. Vamos a empezar ya con la homologación de las vacaciones de invierno; hay que avanzar hacia la homologación de las remuneraciones, y debemos seguir adelante en esa tarea.

En materia de salud, quiero hacer un énfasis, porque la mirada descentralizadora del país se debe reflejar en el presupuesto.

Las listas de espera constituyen un problema nacional. Espero que ello se traduzca y tenga también una buena expresión en este presupuesto.

Pero a veces no se trata de tantos recursos. Yo quiero insistir en lo tocante a la burocracia y en cuestiones que pasan por una buena gestión.

En regiones como la de Aysén el mamógrafo está obsoleto. Las mujeres tienen que acudir cuando pueden y en los casos de urgencia al mamógrafo móvil, y la verdad es que eso todavía no tiene respuesta.

La principal causa o problemática de salud allí son las enfermedades cardiovasculares. Hoy día hay solo un cardiólogo que no dispone de angiógrafo, lo que nos hace pensar, de acuerdo a lo que escuchamos, que nos vamos a quedar sin ningún cardiólogo, sin angiógrafo, sin capacidad de diagnosticar. Al respecto, lo que se hace y siempre se presenta como un anuncio -y quiero discrepar de eso- es hablar del presupuesto para los aviones ambulancia. La verdad es que no queremos más aviones ambulancia, sino una solución para la región, precisamente porque somos zonas extremas, pues se trata de una situación que se hace insostenible. Lo que finalmente hacen los médicos es derivar a los pacientes a Santiago, que llegan secuestrados y sin ningún tipo de respuesta.

Por último, espero que la visita que hará la Ministra de Salud esta semana traiga soluciones a estas problemáticas. El resonador magnético, que lleva años pidiéndose, finalmente

llegó. Parecía toda una procesión cuando lo fueron a buscar a Puerto Chacabuco. Pero todavía no funciona.

Entonces, si ese tipo de cosas nos suceden en las regiones, a veces buenos anuncios para muchas de ellas la verdad es que solo quedan como titulares.

En la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones hemos estado trabajando en el proyecto de ley que renueva subsidios para materias vinculadas con el Transantiago. Lo que deseo plantear acá es que no veo en la glosa la ley espejo; no veo el espejo. Entonces, aquí quiero solicitarle al Gobierno que aclare esta asimetría. Porque ciertamente existe.

En tal sentido, deseo insistir en que las regiones no vamos a tener otra oportunidad de mejorar el estándar de nuestro transporte público si la ley espejo no funciona y los recursos no van a dirigidos a transporte, porque se están gastando en otras cosas, para lo cual está el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Llamo al Ejecutivo a que hagamos esta reflexión. En el caso del transporte no regulado ni siquiera tienen garantías en relación con las tarifas; durante el segundo semestre hemos visto en Atacama y en Coquimbo alzas tarifarias bien importantes. Y, por lo tanto, me parece que también este asunto preocupa.

Asimismo, se requiere aclarar el proceso de descongelamiento tarifario que está anunciando el Ministerio de Transportes para el año 2023. Creo que debemos ser claros y abordar esto con voluntad política para resolver la situación y respetar la equiparidad de recursos tanto para el Transantiago como para el transporte regional. Y lo digo porque hoy día -lo mencionaba también otro colega- en regiones como la nuestra no hay Transantiago; con suerte hay seis taxis eléctricos para un piloto.

Entonces, yo siempre digo que esto, al final del día, es una raya en el agua, porque allá hay barcazas, buses terrestres subsidiados. Y creo que vamos a cumplir dos años desde que la cuenca del lago General Carrera está desco-

nectada, con un subsidio que costaba 50 millones y que hoy cuesta 200 sin ser una solución eficiente.

Por eso, me parece que hay que tener un plan integral por cada región. Y hago este llamado porque a mí me sorprende incluso la paciencia con que los pobladores de esa zona han sostenido una situación que no se da en ninguna otra parte del país, y que, a mi juicio, ya no es admisible.

La ruta 7, los caminos secundarios, las obras públicas, también han experimentado incrementos importantes, pero hay que tener claro cuáles. Se ha anunciado ahora que la plata va a ser sectorial...

El señor COLOMA (Presidente accidental).— Un minuto más.

La señora ÓRDENES.—... para que podamos enfocarnos en caminos secundarios.

Pero, más allá de la forma, el fondo es cómo logramos acelerar la inversión en conectividad, y en conectividad vial, marítima y lacustre. El tema de la concesión del aeropuerto de Balmaceda me parece importante, que es algo en lo que se avanza.

Asimismo, está lo relacionado con la conectividad digital. Por eso también hice el punto en la becas TIC. O sea, tenemos que apuntar primero a un índice de vulnerabilidad digital y a universalizar la conectividad, que es una propuesta que estamos trabajando con la Cepal para una canasta básica digital.

Lo que extraño de este Presupuesto es que a su expresión no le veo una visión del futuro que queremos. Tiene buenos pilares, pero con un horizonte que no considero claro y que espero que dentro de las partidas vayamos aclarando.

Eso, Presidente.

Voy a votar a favor en general del proyecto de Ley de Presupuestos.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente accidental).— Finalmente, tiene la palabra la Senadora Ebensperger; posteriormente está inscrito el

Senador Walker -su Comité no tiene tiempo, pero propongo darle dos minutos, por unanimidad-, y se acaba de inscribir el Senador Prohens.

Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidente.

Entiendo que este es el Presupuesto de la Nación y que cuando se confecciona se trata de dar soluciones a los temas más relevantes pensando en el país. Pero, como en toda materia, cuando las necesidades son más que los recursos que se tienen para satisfacerlas, claramente uno debe priorizar, desde mi punto de vista, atendiendo o tratando de dar solución a los asuntos más relevantes, a los que le importan más a la ciudadanía, y a aquellos que no pueden esperar, que muchas veces no tienen un plan B.

Siento que, si yo analizo este Presupuesto, como lo hicimos en la Subcomisión Especial en la que trabajé, luego en la Comisión Mixta y ahora en la Sala, hay una región, que es la que yo represento, la Región de Tarapacá, que hoy día tiene muchos temas relevantes que no tienen un plan B. Me refiero a la seguridad, considerando que estamos sufriendo una crisis migratoria realmente sin atajo, y al crimen organizado, que se ha tomado nuestras fronteras y que tenemos instalado, particularmente en las comunas de Iquique y Alto Hospicio.

Decían por acá que el promedio de homicidios en el país -y lo daban como muy alto- era de 2,3 por cada cien mil habitantes. Pues bien, en la Región de Tarapacá es de 6 por cada cien mil habitantes.

La Región de Tarapacá lidera hoy día todos los *rankings* que nadie quiere liderar: peor seguridad; crímenes más violentos; mayor tasa de homicidios; peor salud y peor educación.

En educación, Presidente, tenemos 1.011 niños sin matrícula en los colegios públicos, y la respuesta que se ha dado es exámenes libres. Tenemos cerca de 1.500 niños sin jardín infantil, y a ellos ni siquiera se les ha dado una

respuesta. Lo vuelvo a plantear: ya lo planteé en la Mixta, lo planteé en la Subcomisión, sin que hasta ahora haya respuesta.

En salud, Presidente: se mueren personas todos los días.

En este Presupuesto viene el término de los recursos para el personal COVID. Yo puedo entender esto, pero quiero contarles un poco la realidad, no de todo el hospital de Iquique, porque no me alcanzaría el tiempo, sino solo de su Urgencia, señalando, en primer lugar, que es el único hospital que existe, pues no tenemos clínicas privadas de alta resolución. Tenemos dos, pero, cuando los enfermos se agravan un poquito, los mandan también al hospital. Así que lo único que tenemos es ese recinto.

¿Y cuál es la situación de la Urgencia del hospital de Iquique? Antes del COVID, tenía veintidós boxes y tres médicos por turno. Hoy tiene cuarenta y cuatro boxes y ocho médicos por turno, lo cual termina el 1° de enero; es decir, volvemos a los veintidós boxes y a los tres médicos por turno.

En la actualidad, como ustedes saben, los pacientes se califican en C1, que son los que requieren atención inmediata, y C2. Estos últimos disponen de cuarenta y cuatro boxes y ocho médicos por turno y la ley exige que sean atendidos en media hora. El promedio de espera en el hospital de Iquique es de entre cinco y seis horas con -repito- cuarenta y cuatro boxes y ocho médicos por turno. ¿A cuánto va a aumentar este promedio a contar del 1° de enero, cuando tengamos que volver a los veintidós boxes y solo tres médicos por turno? ¡Van a estar días esperando!

¿Y por qué, Presidente, pasa esto? Porque efectivamente estamos saliendo de la pandemia, pero en particular en la Región de Tarapacá llegan baleados, llegan personas acuchilladas, y ha aumentado drásticamente la población de inmigrantes - constituyen el 20 por ciento de los habitantes de nuestra región-, incrementando la cantidad de gente que se atiende en el hospital y que debe hacerlo: nadie

dice que se le niega la atención.

Además -y esto no lo digo yo, sino el Ministro de Salud, tanto del actual Gobierno como del anterior-, se acaba la pandemia, pero nace otra: el alza en todos los pacientes que por dos años no pudieron practicarse sus tratamientos.

Entonces, claro, la justificación para terminar con los médicos COVID es porque se acabó la pandemia, pero ahora tenemos otras necesidades y vemos con impotencia cómo los profesionales que logramos llevar a la región se van a ir.

Yo quiero decirles una cosa bien dramática: hay un medicamento llamado -lo anoté porque es difícil su nombre (*la Senadora toma una tarjeta y la lee*)- Tenecteplase, que deben usar las personas con infarto cerebral. En la Urgencia del hospital de Iquique existe esa droga, que es carísima, pero la ley exige que su aplicación esté a cargo de un neurólogo, que no hay allí. De modo que cuando llega una persona con ataque cerebral, está la droga pero no hay quién se la aplique. ¡No hay plan B! Y esa persona, estando ahí la droga, puede morir-se si en la Urgencia o en el hospital no logran convencer a un neurólogo de la ciudad, de una clínica, para que vaya a aplicarla.

Si eso no es suficiente para que se vea reflejado en el Presupuesto, no sé qué pueda serlo. Se me viene a la mente una frase de Mario Benedetti: “Un optimista no es más que un pesimista mal informado”. Yo quisiera que el Gobierno, que es optimista con este Presupuesto, conociera la realidad de algunas regiones y sobre todo la de aquellas ubicadas en las zonas extremas.

A mí me da mucha pena cuando llevo a Colchane, donde voy al menos una vez al mes, y me dicen: “¡Bienvenida a Bolivia!”. Porque la conectividad o el internet de Bolivia, país fronterizo, es mucho más importante que la poca o casi nula conectividad que tiene Colchane.

Presidente, la estrofa con que comienza el himno de Iquique -con orgullo lo cantamos- señala:

*Si supimos vencer el olvido  
provocado por un ocaso tenaz.*

Hoy día la gente de Tarapacá tiene esa fuerza, pero necesita la ayuda del Gobierno, en forma urgente, para volver a superar ese “ocaso tenaz” que hoy día está arrasando a nuestra región.

Yo no voy a aprobar -nunca lo he hecho, y no porque este no sea mi Gobierno lo haré ahora; trato de ser consecuente en mi vida- ninguna indicación, Presidente -y a través de usted, Ministro y Subsecretaria-, que sea inadmisibles.

Pero yo de verdad les pido que al menos revisen la situación en materia de seguridad, migración clandestina, crimen organizado, nivel de tasa de homicidios. Hasta ayer, íbamos en los cuarenta y cinco homicidios. Antes de esto en Tarapacá había uno, dos, e incluso habíamos llegado hasta ocho homicidios al año. Pero hoy día, al 22 de noviembre, ya llevamos cuarenta y cinco.

Entonces, cuando una región no tiene plan B para solucionar ciertos temas, creo que el Gobierno debe actuar, sin importarle que seamos pocos habitantes, que estemos alejados o que a lo mejor no se sepan todos los problemas de la región.

Un Gobierno debe estar donde sus connacionales lo necesitan. Y hoy Tarapacá necesita al Gobierno, Presidente, al menos, ¡al menos!, en materia de seguridad, en materia de salud, y en materia de educación.

He dicho.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra, por dos minutos, el Senador Walker.

El señor WALKER.— Muchas gracias, Presidente.

Quiero valorar el trabajo de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que usted preside, y la disposición del Ministro de Hacienda y de la Directora de Presupuestos.

Saludo también a la Subsecretaria Macare-

na Lobos, a quien le agradezco que acogiera muchas de las inquietudes, como aumentar el per cápita en la atención primaria de salud, que es fundamental e incrementar el presupuesto en materia de seguridad ciudadana a favor de Carabineros y la Policía de Investigaciones para combatir el crimen organizado.

¿Qué nos piden los vecinos, en los barrios? Más atribuciones para Carabineros, más vehículos para Carabineros, más contingente policial.

Estamos propiciando muchos cuarteles en la Región de Coquimbo, como uno para Punta Mira, en el sector oriente de Coquimbo, y lo mismo en el sector oriente de La Serena.

Pero, por sobre todo, agradezco el énfasis en la reactivación económica en el presupuesto para Vivienda. Nos acaba de dar el Ministro Carlos Montes la buena noticia: una inversión histórica de 27 millones de dólares para el Comité Trébol, en Ovalle, que va a beneficiar a cientos de familias que llevan más de una década esperando una solución habitacional.

¡También hay que decir las buenas noticias!

Al igual que la Senadora Luz Ebensperger, y como Presidente de la Comisión de Constitución, no voy a apoyar ninguna indicación que sea inconstitucional, pero sí voy a apoyar todas aquellas que exijan mayor transparencia en el uso de los recursos, por ejemplo en el INDH. Vamos a reponer el presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos, pero con mayor transparencia, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senador Walker.

Finalmente, tiene la palabra el Senador Prohens.

El señor PROHENS.— Gracias, Presidente.

Voy a suscribir todo lo que planteó la Senadora Ebensperger, por su intermedio, Presidente, porque refleja cien por ciento lo que vivimos en las regiones que estamos más alejadas del centro de la toma de decisiones de este país, y que obviamente hace que de repente tengamos frustración.

Pero yo me voy a concentrar, Presidente y, por su intermedio, Ministro, en lo que tiene que ver con el FNDR. Si bien es cierto este ha sido un instrumento importante para el desarrollo en construcciones y otras cosas en las regiones, la verdad es que las necesidades de estas han ido cambiando y variando hacia temas que hoy día no se abordan con ciertas libertades.

Me refiero a la inversión en la gente, a la inversión en seguridad, a la inversión en salud, a la inversión en educación, y no en infraestructura. Estoy hablando de que se puedan contratar los profesionales necesarios para sacar adelante el tema de salud y no estar derivando pacientes a 600 o 700 kilómetros hacia el norte o el sur de la región para buscar una solución que muchas veces llega tarde.

Es por eso, Presidente, que sé que la mayoría o algunos parlamentarios no están de acuerdo con esto, pero creo que se hace necesario que, si el Estado no es capaz de resolver o entregar todas las soluciones que las regiones requieren, los propios recursos de las regiones puedan ser destinados de acuerdo a las prioridades que estas determinen.

De ahí que le he planteado a la Directora de Presupuestos en más de una oportunidad que creo que el FNDR tiene que cumplir otros objetivos. No es posible que hoy día se tengan que destruir escuelas para construir escuelas. Yo creo que hay infraestructuras que han durado varias décadas y están en buen estado, se pueden reacondicionar y preparar para hacer nuevos establecimientos, de manera de dar prioridad a los temas que hemos hablado y que han planteado casi todos los Senadores.

Hace un rato decía la Senadora Órdenes, por su intermedio, Presidente, lo que viven las Regiones de Aysén y de Atacama, que, siendo desde el punto de vista visual muy distintas, tienen las mismas dificultades para solucionar los problemas de la gente.

Es por eso, Ministro, que le solicito evaluar esto, junto a la Subdere, junto al Ministerio de Desarrollo Social, para abrirlo un poco más.

Ya pasamos la época en que las necesidades constructivas de las regiones eran tan altas. La mejor inversión que puede hacer un país es en su gente, en salud, en educación, en seguridad; no todo es cemento y fierro. Y es lo que la gente de nuestra región reclama.

Las personas no quieren ir más a Antofagasta a atenderse; quieren que las soluciones se les den en la región donde ellos nacieron y se criaron y donde seguramente van a morir muchas de ellas. Pero esto de estar trasladándose a una región que ya está colapsada, porque ha crecido tanto, y no solamente por población propia, sino también por los emigrantes que hay ahí, hace que los hospitales ya no den solución en la oportunidad en que se requiere.

Es por eso que pedimos que este tema se analice y se puedan otorgar las flexibilidades que necesitan las regiones más pequeñas, porque no queremos depender del nivel central; queremos ser capaces de solucionar nosotros mismos los problemas. Sabemos que el recurso fiscal es finito; por lo tanto, si queremos aumentar algo, somos nosotros los que tenemos que buscar la solución, pero los recursos están cuando se colocan en la Ley de Presupuestos.

Y por último, en cuanto al tema de las transferencias a los gobiernos regionales, yo creo, Ministro, que es necesario acelerarlas, para tomar los caminos adecuados y los gobiernos regionales tengan capacidad de resolver con más dinamismo todas las situaciones.

Hace pocos días escuchaba al Gobernador de mi región pedir ayuda al sector privado para poder resolver los problemas y agilizar los diseños y otras cosas, porque la demora en el tiempo es demasiada y las soluciones llegan tarde.

Creo que también hay que buscar otros mecanismos, que no sean los mismos, abrirse. La Dirección de Arquitectura de mi región no es capaz de hacer todo lo que tiene que hacer. Hay que buscar mecanismos distintos, ver de qué forma logramos que los proyectos salgan en el momento y se construyan cuando la co-

munidad los requiera y no cuando sean una solución tardía, cuando las necesidades sean ya mayores.

Eso es, Presidente, lo que quería plantear.

Yo soy un convencido -he ocupado el FNDR durante toda mi vida, en los diferentes cargos en que he estado- de que hoy día estos recursos financieros regionales pueden ayudar a solucionar gran parte de los problemas de las regiones más pequeñas y con más necesidades de profesionales.

Por otro lado, si existe alguna duda, como me lo planteó usted en una conversación, Presidente, de que se gaste la plata para contratar personal, se podría estudiar una fórmula: que sean profesionales específicos en áreas específicas y no llenar los cargos solamente por llenarlos.

Estoy hablando de solucionar los temas de salud, de educación, de seguridad; básicamente esos tres, para de esa manera poder avanzar en que las regiones tengamos mejor calidad de vida; que seamos nosotros los que podamos resolver nuestros problemas, sin necesidad de que nos digan cómo hay que hacerlo, pues creo que ese es un talón de Aquiles que tenemos en las regiones.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senador.

Tiene la palabra, finalmente, el Senador Kusanovic.

El señor KUSANOVIC.— Gracias, Presidente.

La verdad es que quiero felicitar al Ministro por la responsabilidad fiscal que tiene el Presupuesto que estamos discutiendo, independiente de que podamos tener diferencias en puntos clave.

No me voy a alargar en esto, pero hay un tema que me preocupa mucho: la situación de los guardaparques en Torres del Paine. Durante años han estado con sueldos bajos y una calidad laboral muy mala, y resulta que llevan casi veinte días de paro y no se ha solucionado

ningún problema. Lo peor de todo es el daño que se le ha causado al turismo, a la imagen del país. La derivación de turistas que se han ido a Calafate es tremenda.

¡Acá está saliendo más caro el caldo que los huevos...!

Es un problema al que hay que buscarle una solución rápida. Yo creo que no da para más. Seguramente puede haber muchos más, pero este lo conozco bastante profundamente, y me preocupa.

Sin perjuicio de ello, acá no se trata solo de tener una política de gasto fiscal bien ordenada y bien cuadrada, sino también de hacer uso eficiente de los recursos.

Yo escuchaba hace un rato cómo se quejaban distintos Senadores del problema de la conectividad, que conozco bien, porque trabajé más de treinta años en eso. Y básicamente puedo decir que en materia de conectividad marítima la mayor parte de los problemas se deben a mala administración y a falta de conocimientos en el área. Se han cometido errores grandísimos que generan esta mala conectividad, se gastan recursos de más, etcétera. Y esta mala administración se observa en una serie de otros rubros.

Lo mismo en materia de vivienda. El año 2004 se construían 3 mil, 5 mil viviendas en Magallanes; hoy día estamos construyendo setenta, ochenta, y están saliendo un dineral.

Tiene que haber una política racional y

equilibrada del gasto público. Yo creo que esto también pasa por la modernización del Estado, pues debe haber un uso eficiente de los recursos fiscales. Y es lo que me preocupa, porque a mi juicio ahí está uno de los más grandes problemas que ha padecido Chile en el último tiempo: el despilfarro de recursos en proyectos mal hechos, en proyectos que no se necesitan.

Incluso ha llegado a haber corrupción en el país. Y eso también me preocupa.

No sacamos nada con tener una política pública ordenada si no contamos con un gasto eficiente, con proyectos eficientes, y no ponemos la plata donde más se necesita.

Gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— No habiendo más inscritos, vamos a proceder a levantar la sesión, por haberse cumplido su objetivo.

Continuaremos a las tres de la tarde.

No olviden que a esa hora empezaremos las votaciones de las partidas.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:04.**

*Daniel Venegas Palominos*  
Jefe de la Redacción suplente

